osecac
OBRA SOCIAL DE LOS
EMPLEADOS DE COMERCIO
Y ACTIVIDADES CIVILES

Calidad médica solidaria.

Más servicios, más beneficios, todos los días.

La elección más inteligente, para su cobertura médica.

25 de Mayo 476 - Córdoba Capital - Te: (0351) 4212382 / 4237403 / 4231258

agec presencia
MERCANTIL

Órgano de difusión de la Asociación Gremial de Empleados de Comercio de Córdoba

N°68 Octubre 2019

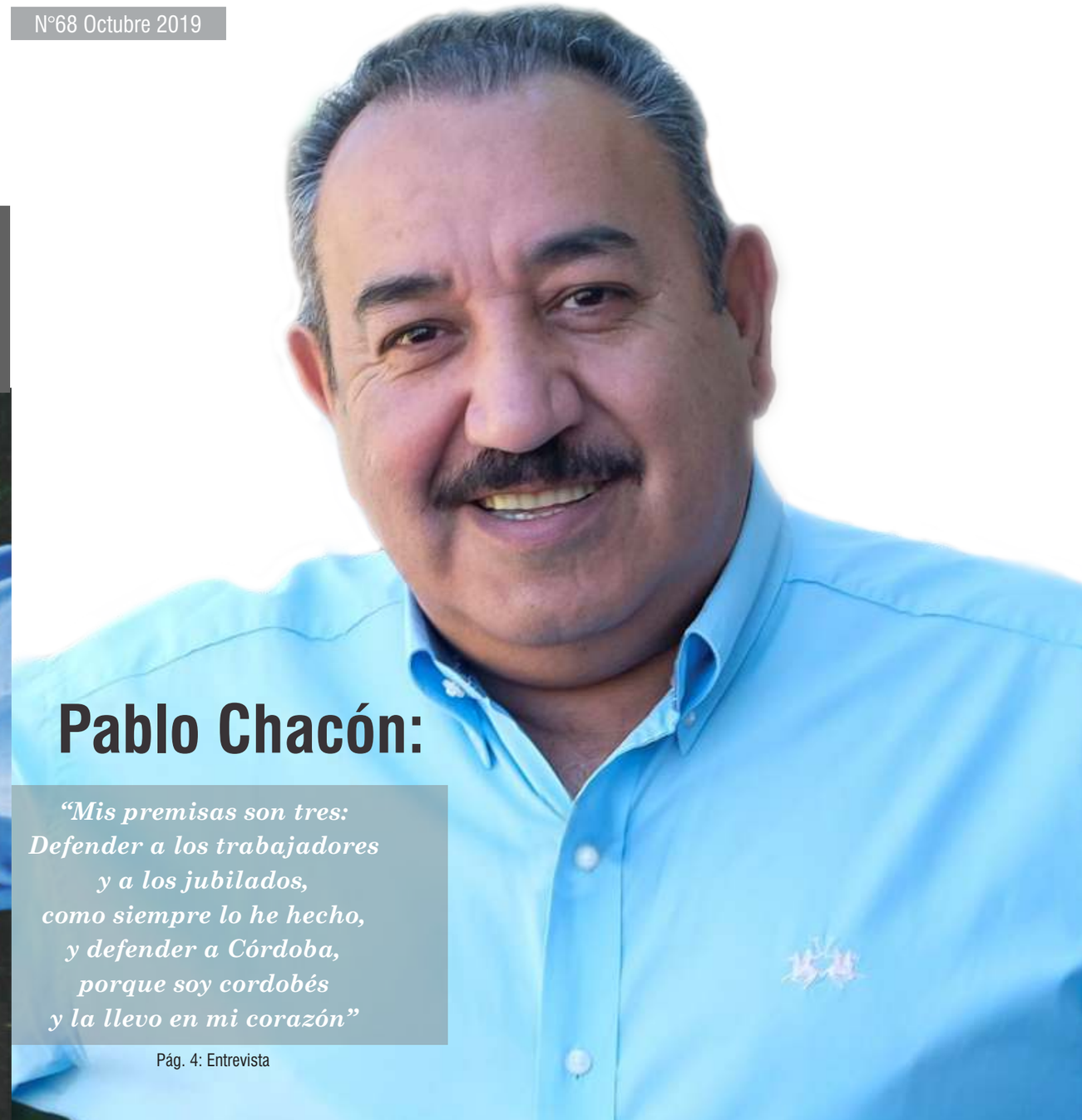

Pablo Chacón:

"Mis premisas son tres:
Defender a los trabajadores
y a los jubilados,
como siempre lo he hecho,
y defender a Córdoba,
porque soy cordobés
y la llevo en mi corazón"

Pág. 4: Entrevista

Sumario

2. Sumario
3. Editorial
4. Institucional: Entrevista Pablo Chacón
6. Cierre por el día del empleado de Comercio
8. Fiesta de día del Niño
12. Avance de Obras Hotel de Alta Gracia
14. Loteo de carpas en Complejo Polideportivo AGEC
16. Plasma rico en plaquetas: usos y aplicaciones en traumatología
18. Fiesta día del Jubilado
22. Nuevas Autoridades
23. Aumento Salarial
24. Secretaría de Acción Social
26. Secretaría de Turismo y Deporte
42. Casa del Jubilado
44. Secretaría de Cultura y Recreación
46. Fiesta día del Empleado de Comercio
52. Radio Continental
54. Radio Presencia
58. Derechos Laborales
60. Derechos de las Mujeres en el Código Civil
62. Psicología: La Autonomía de las personas mayores
64. Dos Miradas
66. Columna de Opinión
66. Cuento de miedo para niños
68. Ejercicios de memoria cognitiva
70. Datos útiles

Staff

Director:
Pablo Chacón

Coordinadora General:
Silvina Jurich

Editoras:
Silvina Jurich - Cecilia Luna

Jefa de Redacción:
Cecilia Luna

Diseño Gráfico:
Valeria Parra

Redacción:
Pablo Giletta,
Pablo Ceballos y Néstor Avila (Deportes)

N°68 Octubre 2019

La Revista Presencia Mercantil cuya finalidad es difundir y promover las actividades institucionales, gremiales y recreativas de la AGEC, goza de la protección de los derechos de propiedad intelectual.
La responsabilidad de las afirmaciones contenidas en ésta publicación es exclusiva de los autores y las autoras y no reflejan necesariamente la postura institucional de la AGEC.
Las fotografías incluidas en esta edición provienen del archivo de la Asociación y son propiedad de la misma, con excepción de aquellas en las que se indica expresamente una fuente distinta.

El uso de un lenguaje que no discrimine entre hombres y mujeres es una de las preocupaciones de nuestra entidad sindical, sin embargo, no hay acuerdo entre especialistas sobre la manera de cómo hacerlo en nuestro idioma. En tal sentido y con el fin de evitar la sobrecarga gráfica que supondría utilizar "o/a" para marcar la existencia de ambos sexos, hemos optado por emplear en general el masculino genérico clásico, en el entendido de que todas las menciones representen siempre a hombres y mujeres, salvo indicación en contrario.

A.G.E.C - Deán Fúnes Nº 266 Centro - Tel.: 0351 4236418 - 4222318 - líneas rotativas.

Editorial

PABLO CHACÓN
Secretario General AGEC

Compañeros y compañeras:

Como ya es habitual, en el mes de septiembre la organización sindical se preparó para agasajar a los mercantiles; ya que el 26 es el Día del Empleado de Comercio.
Este año, una vez más, puedo decir que cumplimos el objetivo con creces: ofrecimos una fiesta maravillosa, en la que participaron miles de socios y sus familias.
Presentamos buenos espectáculos musicales y sorteamos un "0 km". Cumpliendo así con una de mis mayores satisfacciones en ese día, que un socio o una socia se vayan del predio siendo propietarios de un "0 km". Lo que en definitiva, es una alegría para todos, ya que esto se logra con el aporte de cada uno de los afiliados y queda latente la esperanza de que en la próxima fiesta sea uno el que se lo gane.
También hicimos un balance de lo logrado hasta acá y de lo que está en marcha, ya que estos eventos son propicios para mostrar en qué se utilizan los aportes. Y justamente, el predio del Complejo Polideportivo de camino a Alta Gracia, es un ejemplo patente de que las obras no se detienen, a pesar de la crisis económica que está sufriendo el país, porque hemos sabido tomar las precauciones necesarias para poder hacerlo.
Hoy, estamos finalizando etapas en la construcción del hotel del Complejo Polideportivo de camino a Alta Gracia y hemos ampliado la zona de carpas, para que el próximo verano los afiliados y sus familias puedan disfrutar a pleno. En Carlos Paz sigue en marcha la obra del otro hotel, y estamos por comenzar los trabajos en las seis hectáreas adquiridas al lado del Río Mina Clavero, en donde se construirán cabañas; además de continuar inaugurando servicios en la sede gremial. Lo que hace evidente que la mejora y el crecimiento constante son los objetivos de nuestra gestión.
Por otra parte, y como es de público conocimiento, a partir de la propuesta realizada por el compañero Sergio Massa, soy candidato a diputado nacional por el Frente de Todos.
Si bien mi participación política no es nueva, ya que es parte esencial del compromiso social que me caracteriza, el rol al que me postulo sí lo es. Por eso quiero reiterarles que, de ser electo, continuaré defendiendo los derechos de los trabajadores, tanto de los activos como de los pasivos, luchando en contra de cualquier flexibilización laboral que nos quieran imponer y buscando recuperar el salario acorde a la vida digna que todos se merecen.
Igualmente compañeros, independientemente de los resultados electorales, aquí estaré, al pié del cañón, atento a las necesidades de los empleados de comercio y trabajando sin pausa por una sociedad más justa para todos.

Afectuosamente
Pablo Chacón

Entrevista - Pablo Chacón

“Mis premisas son tres: defender a los trabajadores y a los jubilados, como siempre lo he hecho, y defender a Córdoba”

Pablo Chacón, líder sindical y referente de los trabajadores mercantiles, cuenta en esta entrevista sobre sus inicios en la actividad gremial, los anhelos que lo motivan en su hacer cotidiano y los grandes objetivos que buscará concretar si es electo diputado nacional por el Frente de Todos.

Por: Cecilia Luna

Para empezar, ¿podría contarnos cuándo y en qué circunstancias surge su interés por la defensa de los derechos de los trabajadores?

Y… allá por el 83´, cuando trabajaba en el Hogar Obrero. Los compañeros plantearon la necesidad de contar con un delegado y me propusieron a mí. En ese momento, acepté la propuesta, me ocupé del tema, y fui delegado. A partir de allí comencé a instruirme, para poder desempeñar el rol de la mejor manera.
Después, generamos un gran paro en el supermercado, donde la principal reivindicación fue: “A igual tarea, igual remuneración”. En ese entonces existía una gran discriminación en la empresa, que consistía en pagarles a los trabajadores del interior del país un salario inferior al que percibían en la provincia de Buenos Aires o Capital Federal. Y lo logramos.

En el tiempo que lleva dedicado al sindicalismo ¿cuáles considera que han sido los mayores logros obtenidos en relación con los trabajadores de comercio?

Y… muchos logros. Arrancando por ese gran paro que le hicimos al Hogar Obrero, con movilización, donde logramos esa conquista tan anhelada. Creo que ese fue el inicio de un gran trabajo. A partir de ahí fuimos generando más y mejores servicios para los compañeros. Después de haber superado una cantidad de internas dentro del sindicato, a partir del fallecimiento de Manir (Fatala), que había sido el secretario general, empezamos a construir: tuvimos el primer hotel, después, cabañas, y luego todo lo que hoy tiene el sindicato. La asociación gremial ha crecido en forma permanente, dándole más y mejores servicios a nuestros afiliados.

De todas las cosas que se han hecho, ¿cuál es la que más lo enorgullece?

Me han enorgullecido, en definitiva, todas y cada una de las cosas… Desde las más pequeñas a las más grandes… Porque a todas las hemos considerado importantes para los socios.

¿Cuáles son las principales reivindicaciones que aún falta alcanzar?

Una de las principales, es que nuestros trabajadores lleguen al objetivo primario de acceder a la vivienda propia. Eso es algo en lo que hemos trabajado siempre y que todavía no hemos podido conseguir. Pero estamos inquietos, buscando una solución al tema y al problema habitacional de los mercantiles.

Su gestión ha sido sumamente exitosa en lo sindical ¿Piensa que toda esta experiencia puede hacerse extensible a la provincia de Córdoba?

Creo que la experiencia que he obtenido en todo este tiempo puede ser aplicable desde la política, si se logra la diputación. Lo considero muy importante, no sólo para nuestro gremio, sino para todos los trabajadores, para encontrarle una solución a los principales problemas que hoy les afectan. Ese va a ser el trabajo que tendremos en la Cámara; aparte de la protección legal para los jubilados. Este será el camino que vamos a continuar.

Para terminar, ¿cuáles son las principales coincidencias que lo unen a Alberto Fernández?

Lo que más me une es la discusión del modelo que queremos para Argentina. Pienso que el gobierno actual mostró lo que pensaba hacer. Lo que hizo no fue casual. Algunos creen que se equivocaron, o que no dio el contexto internacional, pero yo creo que ellos vinieron a hacer, e hicieron, lo que tenían previsto, que era trabajar para las grandes concentraciones económicas. Y eso es lo que el resultado electoral ha demostrado en Las Paso… Es decir, la gente dejó traslucir su bronca en el voto.
Entonces, lo que me une, y por lo que estoy trabajando, es porque él representa otro tipo de modelo de país, donde las tarifas no van a estar dolarizadas. Así como nuestro salario no está dolarizado, tampoco deben estarlo las tarifas. Porque nosotros cobramos en peso y debiéramos pagar en peso. Eso es muy importante.
También es fundamental la devolución del 20% que les sacaron a nuestros jubilados… En definitiva, mis premisas son tres: defender a los trabajadores, defender a los jubilados, como siempre lo he hecho, y defender a Córdoba, porque soy cordobés y la llevo en el corazón.

Cierre por el día del Empleado de Comercio

El 26 de septiembre es el "Día del empleado de comercio", sancionado por la ley 26541, que establece esta fecha como feriado nacional para todos los trabajadores de la actividad.

- Ley 26.541:

"Declárese el día 26 de septiembre como el día del empleado de comercio.
Sancionada: noviembre 11 de 2009.
Promulgada de hecho: diciembre 10 de 2009.
El senado y cámara de diputados de la nación argentina reunidos en congreso, etc. sancionan con fuerza de ley:

Artículo 1º — Establece como descanso para los empleados de comercio, el día 26 de septiembre de cada año, en que se conmemora el "día del empleado de comercio".

Artículo 2º — En dicho día los empleados de comercio no prestarán labores, asimilándose el mismo a los feriados nacionales a todos los efectos legales.

Artículo 3º — Comuníquese al poder ejecutivo nacional.

Dada en la sala de sesiones del congreso argentino, en Buenos Aires, a los once días del mes de noviembre del año dos mil nueve.

— Registrada bajo el nº 26.541 —

El Secretario General Pablo Chacón conjuntamente con las distintas cámaras que representan al sector empresarial, a saber: Cámara Argentina de Comercio (C.A.C), Confederación Argentina de Mediana Empresa (C.A.M.E) y Unión de Entidades Comerciales Argentinas (U.D.E.C.A), resolvieron trasladar el feriado del día del empleado de comercio al día 30 de septiembre del 2019, en toda la jurisdicción que comprende y representa la Asociación Gremial de Empleados de Comercio Córdoba (A.G.E.C), ratificando de esta forma las resoluciones 109 y 114 firmadas por las cámaras ante la Secretaria de Trabajo de la provincia, en el año 2014.

Asimismo Pablo Chacón solicitó al Ministerio de Trabajo de la provincia que, en conjunto con los inspectores del gremio, realicen los controles pertinentes, a los fines de que a aquellos locales comerciales que se encuentren abiertos, se les labren las actas correspondientes para un posterior control del pago como día feriado (Art. 2, ley 26541 y Art. 166, ley 20744).

Se recuerda que en los días feriados nacionales rigen las normas legales sobre el descanso dominical. En caso de que presten servicios en tales días, cobrarán la remuneración normal de los días laborables más una cantidad igual.

Cabe destacar que a medida que pasan los años, gracias a las gestiones del Secretario General, cada vez son más los locales comerciales que cierran sus puertas, permitiendo a los empleados de comercio festejar su día, sumándose a los supermercados, hipermercados y shoppings, que desde la sanción de la ley vienen cumpliendo con el cierre.

Un día del niño maravilloso

Domingo 4 de agosto. Recién despunta el sol. El personal de la AGEC ya está en el Super Park organizando todo para el gran festejo: las carpas para entregar los regalos y las golosinas, los puestos de panchos y gaseosas, las boleterías donde se canjearán entradas por tickets para los juegos mecánicos. La expectativa crece a medida que pasan los minutos.

09.00hs. Comienza la celebración. Las puertas se abren y los invitados ingresan al predio.

Familias numerosas, medianas y pequeñas colman de alegría el lugar. Un mar de chicos expectantes que van haciendo olas con sus risas.

Los niños lo ocupan todo. Están en el twiter, sobrevolando el lugar; en el tren fantasma; en el ratoncito; en las carpas buscando sus obsequios…

La fantasía y la ilusión también participan de la fiesta: los personajes de películas de Disney recorren el parque. Todos quieren una foto con ellos.

El secretario general, Pablo Chacón, recorre el lugar acompañado por miembros de la comisión directiva, repartiendo más entradas para los juegos. Una procesión de niños agitando sus manos lo acompaña, todos quieren prolongar la diversión.

Al mediodía las tareas se atenúan; en los rostros de los organizadores la fatiga se mezcla con la satisfacción del objetivo cumplido: 12.000 sonrisas logradas.

13.00hs. Llega el fin de la celebración. Los invitados comienzan a retirarse del predio, llevándose el recuerdo de un día muy feliz.

Pablo Chacón junto al Secretario Adjunto Jorge Acosta y compañeros de la Juventud Sindical

Así avanza el nuevo hotel

Por: Maximiliano Gabarro Arquitecto

Ya se está trabajando en la planta baja del edificio, construyendo las amplias terrazas de las habitaciones.

El muro de contención se ejecuta con el fin de subir el nivel, y sobre éste, los muros de baranda de 80 cm. aproximadamente. A futuro, irán revestidos en piedra, lo que hará que se vean muy bien con la estética general del proyecto. Están de ambos laterales, y terminan de dar forma a la volumetría general del hotel.

Por otra parte, el avance de la etapa instalaciones eléctricas ha sido culminada. Quedaron listas las cañerías y cajas de cada habitación, como también los tendidos de bandejas en sectores comunes.

En cuanto a las instalaciones sanitarias, también están terminadas las tareas de la etapa prevista, contando con las distribuciones en cada habitación de agua y cloaca.

El Hotel sigue su marcha ¡Seguimos avanzando!

La Asociación Gremial sigue creciendo, sumando obras y servicios en pos de los afiliados mercantiles.

Complejo Polideportivo AGEC de camino a Alta Gracia

Nuevo sector de acampe

Otra obra que se suma a los servicios del Camping AGEC

Por Maximiliano Gabarro Arquitecto

El nuevo sector de carpas cuenta con lotes individuales claramente demarcados, con cordones serranos de hormigón y piedra, combinado con un gavión metálico relleno de piedras del lugar. Ambos logran mimetizarse con la naturaleza y aportan un aire campestre al sector.

Dentro de cada lote se encuentra un asador y una mesa con bancos laterales, que son de uso exclusivo de cada uno, más el espacio para la carpa y el vehículo de los ocupantes.

También se dispusieron pequeños pilares individuales, con tomas eléctricas y térmicas, ubicados junto a los faroles que dan luz general a todo el área.

Han sido terminadas las dos manzanas previstas para este sector, con una nueva calle central, que aumenta la cantidad de espacios disponibles.

Los lotes tienen distintos tamaños, para cubrir las diferentes demandas de los afiliados, más todos cuentan con las mismas comodidades.

Una vez más, apostamos al bienestar de los afiliados y sus familias, con mejores y más servicios.

Plasma rico en plaquetas: usos y aplicaciones en traumatología

Por: Dra María Inés Riberi - Laboratorio Castillo Chidiak SRL

¿Qué es el Plasma Rico en Plaquetas?

Los concentrados plaquetarios, también conocidos como Plasma Rico en Plaquetas (PRP) consisten en una muestra de sangre periférica autóloga en la cual la concentración de plaquetas es superior a la fisiológica. Las plaquetas poseen en sus gránulos una gran cantidad de factores de crecimiento que son liberados localmente cuando son activadas. Estas moléculas pueden inducir la curación de un tejido dañado, mediante diferentes procesos (angiogénesis, miogénesis, quimiotaxis, reclutamiento celular) generando estímulos para la diferenciación y proliferación celular. Además, debido a la acción de los factores liberados por las plaquetas, se reduce el dolor y se acelera la curación de las lesiones, permitiendo una recuperación más rápida del paciente.

¿Cómo se obtiene el Plasma Rico en Plaquetas?

Para obtener el PRP se realiza una extracción de sangre venosa (con extracción al vacío) del paciente a tratar, mediante centrifugación se concentran las plaquetas del plasma y luego se aplican en el lugar de la lesión con la finalidad de que éstas liberen allí los factores de crecimiento que transportan. Este PRP es autólogo, esto quiere decir que la sangre extraída de un paciente se somete a un proceso de concentrado plaquetario que luego se aplica al mismo paciente, no contiene conservantes, ni aditivos, no se congela y no se puede aplicar a otra persona.

¿Cuáles son los usos mas frecuentes de Plasma Rico en Plaquetas en traumatología?

El tratamiento con PRP, se ha extendido en diferentes especialidades médicas en todo el mundo. Actualmente, es una técnica muy usada en traumatología y en medicina deportiva, debido a que su beneficio principal es favorecer, estimular o iniciar el proceso de cicatrización, regeneración y/o curación del tejido dañado. Esta técnica es poco invasiva, se aplica localmente, de forma ambulatoria, aunque también puede ser utilizada como complemento en una cirugía convencional. Se reportó en numerosos casos, que la regeneración tisular producida luego de la aplicación de PRP puede acelerar la curación de lesiones musculares, ligamentos, tejidos y/o articulaciones, así como en trastornos degenerativos: artrosis, condropatías y problemas de cicatrización. En las lesiones crónicas, el objetivo es tratar de activar el proceso reparativo que se encuentra estancado, mientras que en las lesiones agudas, se busca la aceleración de la reparación que ya está en marcha, acortando así los plazos de la curación. En la actualidad el uso del PRP en traumatología se recomienda en: artroplastías, prótesis e implantes, injertos óseos, fusión espinal, tratamiento de fracturas y defectos óseos. También se conoce que estas propiedades regenerativas tienen efecto en los tejidos blandos, por lo tanto puede aplicarse PRP en cirugía artroscópica, infiltraciones intraarticulares, regeneración condroarticular y lesiones musculares.

El uso de PRP en medicina deportiva se podría agrupar en cuatro categorías: tendinopatías crónicas, lesiones musculares, lesiones ligamentarias agudas y uso intra-operatorio. Se describió científicamente que en la Epicondilitis o "Tendinitis del codo" es una de las lesiones donde el PRP ha demostrado una gran ventaja para la resolución de esta patología que tiene una alta incidencia en el ámbito laboral y deportivo.

¿Cómo es la aplicación de Plasma Rico en Plaquetas en traumatología?

El PRP es un tratamiento novedoso y personalizado, basado en la regeneración tisular producida por los factores de crecimiento plaquetarios, actúa restaurando el tejido y no solamente eliminando el dolor. Además, se conoce que este efecto es prolongado. Este tratamiento permite que en menos de 1 hora se proceda a la extracción de sangre, a la preparación del plasma con alto contenido de plaquetas, y a inyectar en la zona afectada. Debido a que es ambulatorio, una vez realizada la infiltración el paciente puede regresar a su vida cotidiana, evitando deportes en las primeras 48 horas. El efecto del tratamiento puede persistir de 2 a 3 meses. Los médicos deberán evaluar los resultados de cada persona y determinar si es necesario repetirlo, dependiendo de la severidad y duración de la lesión. La mayoría de los pacientes requieren entre 3 a 5 aplicaciones de PRP. El preparado de PRP puede aplicarse como: Infiltración local ecoguiada de PRP, infiltración intra-articular o como gel de fibrina rico en plaquetas; siendo esta última forma la más utilizada en los quirófanos.

¿En qué casos no se puede aplicar el Plasma Rico en Plaquetas?

No se debe utilizar el tratamiento con PRP en pacientes que sufren trastornos en la coagulación, procesos infecciosos, tromboflebitis, diagnostico de cáncer, o que estén utilizando anestésicos locales. Se recomienda no utilizar este tratamiento en mujeres embarazadas (o en fase de lactancia) ni en pacientes con un número de plaquetas inferior a 100 x103 plaquetas/µl.

¿Cuáles son los riesgos de la aplicación de PRP en lesiones traumatológicas?

Los riesgos son mínimos, ya que se usa la sangre del mismo paciente y a la actividad bactericida del plasma aplicado. Se pueden sufrir dolores locales o eritemas después de la infiltración, esto es debido a que las plaquetas también liberan mediadores de la inflamación. Las reacciones adversas son las mismas de cualquier inyección: infección local, daño neurovascular, etc.

¿Por qué elegir este tratamiento en lugar de otras opciones?

PRP vs. Inyección de corticoides: el PRP ofrece la oportunidad de curar el área afectada y es una solución permanente. Los corticoides no se consideran una solución a largo plazo. Además, las infiltraciones repetidas de corticoides para controlar el dolor, pueden debilitar los tejidos infiltrados, y originar complicaciones severas en el curso post operatorio.

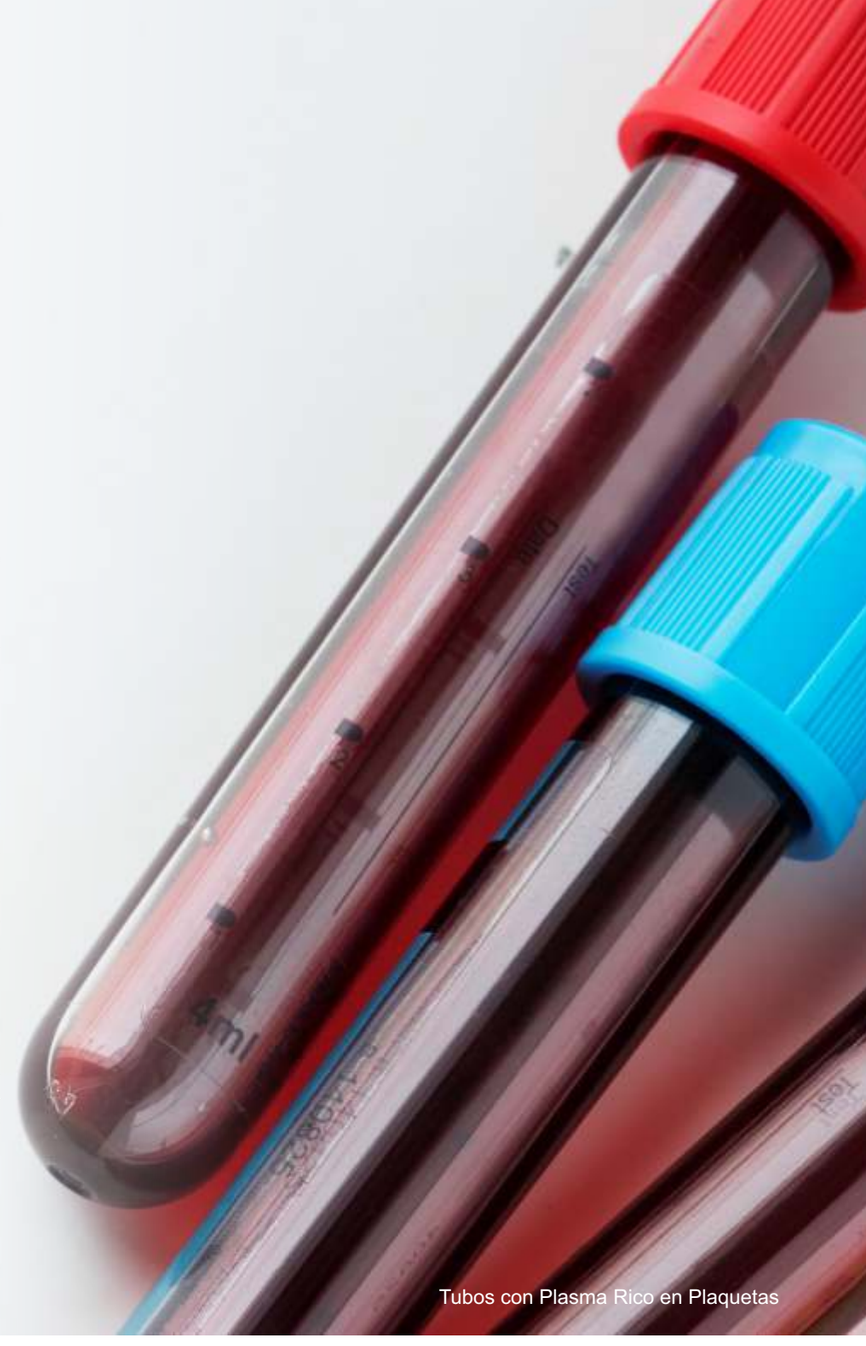

Tubos con Plasma Rico en Plaquetas

Infiltración local de PRP ecoguiada

BIBLIOGRAFÍA: Peayo Lázaro López, José Luis Moreno de la Fuente. "Estudio comparativo entre infiltraciones con corticoides e infiltraciones de plasma rico en plaquetas en la fascitis plantar". Revista del Colegio de Podólogos de la Comunidad de Madrid, ISSN 0212-7393, Nº. 62, 2014, pág 1275-1299.

Gran Celebración del Día del Jubilado Mercantil

Como todos los años, la asociación gremial agasajó a los jubilados con una gran fiesta. Música, baile e importantes premios fueron la constante en una jornada fantástica.

Coro Honrar La Vida

Compañeros jubilados que cumplieron 50 años de afiliación

La cita fue el domingo 22 de septiembre en el Complejo Polideportivo AGEC de camino a Alta Gracia, donde se congregaron más de 5.000 compañeros "pasivos".

A partir de las 8.00 horas los afiliados comenzaron a llegar al predio, cargados con sus equipos de mate y con la expectativa de compartir un hermoso día.

A media mañana comenzó el show musical, con el Coro Honrar la Vida, integrado por socios del Fondo Compensador Mercantil y dirigido por el maestro Tristán Malbrán, quien interpretó tres bellas canciones de su repertorio.

Mientras tanto, los presentes disfrutaban del almuerzo, servido con esmero por empleados de la asociación gremial y delegados sindicales.

Luego, el Secretario General Pablo Chacón, acompañado por la Comisión Directiva, saludó a los agasajados desde el escenario, y compartió con ellos buenas noticias referidas a avances de obra, nuevos servicios del sindicato y el incremento del 30% en el pago del Fondo Compensador Mercantil para este mes.

Finalmente, Pablo Chacón destacó que, de las 400 organizaciones sindicales de comercio, sólo tres tienen Fondo Compensador, entre las cuales está AGEC Córdoba, lo cual atribuyó al aporte solidario que todos los empleados de comercio activos realizan. También se comprometió a que, si en las próximas elecciones es electo Diputado Nacional, trabajará sin pausa para que los jubilados recuperen el 20 % que les quitaron y puedan tener la totalidad de los medicamentos gratuitos, lo que fue recibido con un eufórico aplauso por parte de los presentes.

A continuación, procedió a la tradicional entrega de plaquetas recordatorias a los socios que cumplieron 50 años de afiliación.

En ésta ocasión, fueron:

JORGE MANUEL MARTIN, socio N° 6620

ANTONIA SARA AGUSTI, socia N° 6951

NILDA AMALIA BRIZUELA, socia N°6957

ELISA CANDIDA MARTIN, socia N° 7049

AURELIA OFELIA RIOS, socia N° 7059

OLGA JOSEFINA CAMAÑO, socia N° 7069

MARIA TERESITA PALACIOS, socia N° 7078

JUAN CARLOS MOLINA, socio N° 7109

GRISELDA AMALIA HERNANDEZ, socia N° 7128

JOSE ALBERTO NAVARRO, socio N° 7136

JULIO IGNACIO TORRES, socio N°7161

Y se dio paso al esperado sorteo. Los premios fueron: viajes a Monte Hermoso para dos personas, con pensión completa.

Los afortunados ganadores:

Socio N° 14020 – VIGIL, MARÍA AIDE

Socio N° 26899 - ALTAMIRANO, CARLOS NESTOR

Socio N° 15804 – PATAMIA, REINALDO ANTONIO

Socio N° 21951 – PAVÓN, MANUEL CAYETANO

Socio N° 37901 – ARTAZA, MARÍA ESTHER

Socio N° 42816 – PUJOL, ABELARDO

Socio N° 7059 - RÍOS, AURELIA OFELIA

Socio N° 66660- RODRIGUEZ, NORMA CRISTINA

Socio N° 31814 – SAPEI, ANGELA EMILIA

Socio N° 27219 – AVERBOCH, ESTER BERTA

Finalizados los sorteos, Andrés Bolletta, conductor del evento, anunció la llegada al escenario del Maestro Carlos Nieto y su orquesta Remembranzas, quien se presentó con tres cantantes: Marcelo Carreras, Hugo Cejas y Celia Rosa, y con dos parejas de bailarines: Ariel Barrionuevo y Noelia Sorokin, y Mauricio Pereyra y Julieta Danieli, quienes brindaron un hermoso espectáculo tanguero. Al que luego se agregó un animado repertorio de pasodobles, rancheras y ritmo de cuarteto.

Los festejos se extendieron hasta entrada la tarde, e incluyeron muestras de los trabajos realizados en los talleres que brinda la Casa del Jubilado Mercantil: Pintura y Dibujo, y Tejido. Y del taller de Cerámica y Reciclado, que depende de la Secretaría de Cultura.

Secretaría de Asuntos Gremiales

Nuevo listado de autoridades AGEC

A partir de hechos de público conocimiento, el listado de autoridades del sindicato se ha modificado conforme a lo establecido en el Estatuto que lo rige.

Quedó constituido de la siguiente manera:

- *Secretario General: Chacón, Pablo Miguel*
- *Secretario Adjunto: Acosta, Jorge Luis*
- *Secretario de Actas: González, Carlos Alberto*
- *Secretario de Finanzas: Toledo, Adolfo Donato*
- *Secretario de Administración: Garbino, Luis Gabriel*
- *Secretario de Organización: Labiano, Jorge Alberto*
- *Secretario de Acción Social: Bordenabe, Nancy Beatriz*
- *Secretario de Asuntos Gremiales: Díaz, Pedro Néstor*
- *Secretario de Prensa y Difusión: López, Carlos Daniel*
- *Secretario de Cultura y Recreación: Fernández, Rodolfo*
- *Secretario de Turismo y Deporte: Sartori, Osvaldo Alberto*

Vocales titulares

- *1° vocal titular: Chacón, Gerardo Antonio*
- *2° vocal titular: Álvarez, Olga Catalina*
- *3° vocal titular: Banegas, Juan Carlos*
- *4° vocal titular: Velásquez, Carolina Andrea*

Vocales suplentes

- *1° vocal suplente: Bustos, Ricardo Amado*
- *2° vocal suplente: Romero, Ramón Martín*

Incremento salarial

El incremento salarial decretado el 28 de mayo de 2019 de homologación n° 753/19, estableció un aumento del 30% anual, con vigencia hasta el 31 de marzo de 2020.

El mismo, regirá para toda la actividad comercial comprendida dentro del CCT 130/75 y se pagará en cuotas bimestrales. Con base cálculo en los haberes del mes de marzo/2019.

La característica del incremento es que se divide en dos partes:

-1) Sumas no remunerativas:

4.5% para los haberes de mayo y junio 2019

4.5% para los haberes de julio y agosto 2019

3% para los haberes de marzo/2020

Las dos primeras cuotas no remunerativas serán incorporadas al sueldo básico con los haberes del mes de septiembre/2019, la cuota del mes de marzo/2020 será incorporada al sueldo básico con los haberes del mes de abril/2020. A los fines de su incorporación a los sueldos básicos las sumas pasan con acrecentamiento (grossing up).

Sobre la suma no remunerativa se devengarán los aportes a la obra social de OSECAC, únicamente; y aportes al SEC y FAECYS.

-2) Sumas remunerativas:

4,5% para los haberes de septiembre y octubre 2019

4,5% para los haberes de noviembre y diciembre 2019

4,5% para los haberes de enero y febrero 2020

4,5% para los haberes de marzo 2020

Tanto las sumas remunerativas como las no remunerativas se toman en cuenta para: antigüedad, presentismo, enfermedad inculpable, vacaciones, horas extras, feriados, licencia por maternidad, incapacidad laboral temporal, indemnizaciones; como así también para los adicionales de vidrieristas, cajeros, choferes y ayudantes de choferes.

Para el caso de trabajadores de jornada de trabajo a tiempo parcial o bajo el régimen de jornada reducida, el incremento será proporcional a la jornada laboral cumplida.

agec

Secreataría de Acción Social

La AGEC piensa en tu salud y en la de tu familia... por eso ponemos a tu disposición los siguientes servicios:

- **Médico Clínico:** Dra. Carrizo Karina - Martes de 9 a 13hs. y Viernes de 14 a 18hs.
- **Pediatría:** Dra. Ramos Alina - Martes de 13.30 a 17.30hs.
- **Oftalmología:** Dra. Godoy - Dra. Capello
- **Dermatología:** Dra. Vozza Carolina - Martes de 13.30 a 15.30hs. y Jueves de 12.15 a 15.15hs.
- **Flebología:** Dra. Rufeil Florencia - Lunes de 11 a 13hs.
- **Médico Generalista y de Familia:** Dr. Torres Rodrigo - Lunes 14 a 18hs.
  Dr. Carrazana Victor - Miércoles de 9 a 13hs.
- **Ginecología:** Dra. Guiñazu Valentina - Lunes de 14.30 a 18.30hs.
- **Traumatología:** Dr. Saitua Martín - Miércoles de 14.30 a 16.30hs.
- **Nutricionista:** Lic. Rivero Tamara - Miércoles de 8 a 16hs.
- **Quiropraxia:** Lic. Martinez Pablo - Martes de 14 a 16hs.
- **Laboratorio:** Miércoles a partir de las 8:30hs. (por orden de llegada)
- **Vacunatorio:** Lunes a Viernes de 8 a 13.30hs.

Centro Ambulatorio AGEC AFILIADOS:
Deán Funes 266
Tel.: 4236418 - 4222318 - int. 119

agec

GESTIÓN PABLO CHACÓN

Secretaría de Turismo y Deportes

La temporada 2020 empezó el 1° de agosto

1A

Como es tradición, la Secretaría de Turismo lanzó el Plan "1 A", que ya va por el D É C I M O A Ñ O CONSECUTIVO.

Se trata de un Plan de Ahorro que permite congelar el precio, reservar el lugar y pagar en cuotas mensuales y consecutivas.
El monto de la cuota es fijado por el pasajero, con una mínima entrega del diez por ciento.
Esto permite ganarle a la inflación y asegurarse el lugar. Muchos afiliados así lo entienden, por eso funciona a gran ritmo.

Para asesoramiento, dirigirse a la Oficina de Turismo AGEC, cita en Deán Funes 266, de 8 a 17hs. también se puede consultar por la cuenta de Facebook: agecturismo.

LOS DESTINOS QUE PUEDEN RESERVARSE SON:

MONTE HERMOSO

Playa ubicada en la provincia de Buenos Aires. Caracterizada por sus aguas cálidas y arenas blancas.
Alojamiento en Hotel Oikel, con pensión completa.
Bus de última generación. Con coordinador.

TANTI

Cabañas en Tanti: "ALDEA DE LA COLINA AGEC"

POLIDEPORTIVO CAMINO A ALTA GRACIA

- **Cabañas** en el COMPLEJO POLIDEPORTIVO de camino a Alta Gracia
- **Mono ambientes o Dormis** en el COMPLEJO POLIDEPORTIVO de camino a Alta Gracia
- **Hostel** del COMPLEJO POLIDEPORTIVO de camino a Alta Gracia

LA FALDA

MINA CLAVERO

VILLA GIARDINO

CURA BROCHERO

agec Secretaría de Turismo y Deportes

Tanti

Es una localidad serrana del departamento Punilla, provincia de Córdoba, Argentina. Se encuentra ubicada en el sector sudoeste del Valle de Punilla a 865 msnm y a poco más de 50 km de la ciudad de Córdoba.

Tanto la localidad como su entorno presentan características particulares de topografía e hidrografía, con numerosos cerros, quebradas y valles que ofrecen vistas panorámicas de sus arroyos, cascadas, grutas, formaciones graníticas y múltiples paisajes.

Tanti es una villa que se recuesta sobre el arroyo Tanti que, con el nombre de Mojarras es uno de los ríos que alimenta al lago San Roque, centro turístico de excelencia, junto al que se desarrolló la ciudad de Villa Carlos Paz. En su paso por el pueblo, el arroyo Tanti da lugar a numerosos balnearios. Los más conocidos son El Diquecito, La Isla, El Remanso, La Olla, Sans Soucí y Los Árboles, entre otros.

A los aficionados al montañismo, Tanti les brinda Los Gigantes, un macizo de roca granítica con numerosas cumbres escarpadas. Asimismo se pueden visitar la "Cueva de los helechos", el "Pozo del indio", el "Salto de la virgen", el "Trono del diablo", la "Trompa del elefante" (éstos dos últimos en la vecina villa Flor Serrana), la Cueva de los pajaritos y Los chorrillos, un salto de 110 m de altura y el chorro La vieja.

Tanti también tiene numerosos sitios de interés cultural para visitar. La iglesia Nuestra Señora del Rosario, que data del año 1848, la gruta de San Cayetano y la Virgen de la Medalla Milagrosa, la Cruz de Fátima, el Monumento a la familia y la Feria de artesanos (habilitada en verano).

Los socios de AGEC tienen la opción de alojarse en Cabañas Aldea de la Colina, de propiedad de la asociación gremial.

Este complejo turístico, situado al lado del arroyo, cuenta con siete cabañas con capacidad para 6 personas, y cuatro loft con capacidad para 4 personas. También posee piscina, con una estupenda vista a las sierras.

Las cabañas y loft están equipados con vajilla y ropa de cama. Tienen asadores individuales y estacionamiento.

Cabañas en Tanti:

"ALDEA DE LA COLINA AGEC"

Programas de 7 noches de alojamiento.

Con ingreso todos los lunes de enero y febrero por la tarde y egreso el lunes siguiente, antes de las 10 de la mañana.

Reservas en Oficina de Turismo AGEC. Deán Funes 266, Centro.

Secretaría de Turismo y Deportes

Salta

Excursión a la Virgen de los 3 Cerritos

Salida: 18 de octubre - 19.30hs. Bus mix, con cena a bordo. Una noche de alojamiento en: Hotel Premier 2 estrellas, con régimen de media pensión Coordinador: durante todo el viaje Seguro médico.

En Tres Cerritos, Salta, las máscaras van quedando en la escarpada. Después de unos 15 o 20 minutos de subida, lo que llega es el ser humano con sus angustias, sus enfermedades, su dolor, sus preguntas o su vacío. Hasta el que sube por simple curiosidad a la ermita de la Virgen se siente invitado al recogimiento interior. Imposible resistirse. Las lágrimas comienzan a hacer su trabajo purificador aunque uno no quiera.

En la cima, en medio de un milagro de flores multicolores que brotan en el cerro de vegetación espinosa, un canto suave con guitarra se hunde en el paisaje. Los pájaros parecen acompañar. Cada sábado, desde hace 10 años, cuando se entronizó la imagen de la Inmaculada Madre del Corazón Eucarístico de Jesús, unas 7.000 u 8.000 personas esperan en silencio, sentadas, a que llegue María Livia Galliano de Obeid para rezar el Rosario. Nadie habla, ni los niños siquiera. Apenas se escucha algún sollozo.

Cuando llega la señora, todos se arrodillan. En el medio hay un cuadro de la imagen de la Virgen María, la misma que está en la ermita. Hay sacerdotes y monjas, aunque aún la Iglesia Católica no ha aprobado las supuestas apariciones, que permanecen en estudio.

Después del rosario, lo que se vive es indescriptible. Cientos de enfermos, ancianos y discapacitados esperan la oración de intercesión. Los servidores los conducen como a niños y los ubican uno al lado del otro para esperar el paso de la mujer, que solamente les apoyará la mano en el hombro. En unos se demora más que en otros. Hay quienes no llegan a ese momento y caen antes de tiempo envueltos en un gozo espiritual. Los discapacitados sueltan sus muletas y las mujeres se dejan caer con sus hijos en brazos. Por detrás están los servidores.

¿Quién es María Livia?
Una mujer sencilla

María Livia Galliano de Obeid es una mujer casada, madre de tres hijos y abuela. Hasta 1990, cuando comienzan las apariciones, la vida de esta ama de casa era muy simple. Un día escucha una voz interior muy dulce que se presenta como la madre de Dios. Al principio ella quiso guardar el secreto, pero la Virgen la invitó a compartirlo.

¿Cómo es la aparición?
Una joven de 14 años

María Livia sintió una fuerza que la puso de rodillas. Levantó la cabeza, y allí en medio de una inmensa luz, apareció una joven de alrededor de 14 años, con sus manos y brazos extendidos hacia abajo, desde donde salían purísimas luces. Llevaba un vestido blanco, un manto azul y sus ojos azul mar eran de una belleza sin par.

¿Por qué cae la gente?
Descanso del espíritu

No hay explicación científica. Unos caen y otros no. Se trata como de un estado de plenitud o de éxtasis, en el que la persona permanece consciente. Es el mismo fenómeno que se produce en las misas carismáticas. El estado se llama "descanso del espíritu" y se repite en todas las apariciones de la Virgen a lo largo de la historia.

EN OCTUBRE HAY ELECCIONES.
GANE QUIEN GANE, LOS EMPLEADOS DE COMERCIO NOS VAMOS…

¡NOS VAMOS A MONTE HERMOSO!

Monte Hermoso es la localidad cabecera del partido homónimo, en la provincia de Buenos Aires, Argentina. Se ubica al sur de la provincia, a 107 km de Bahía Blanca, con 6351 habitantes (INDEC, 2014), siendo uno de los principales centros turísticos de la región, recibiendo permanentemente gente de la ciudad de Bahía Blanca, seguido por provincia de Buenos Aires y La Pampa. Y desde hace pocos años: de Córdoba.

La ciudad de Monte Hermoso cuenta con playas de 32 km de extensión. El promedio de temperatura del mar en sus costas es unos 6 °C superior a la de cualquier otra playa bonaerense.

El balneario está ubicado sobre la costa Atlántica, al sur de la Provincia de Buenos Aires, a lo 38° 59' 33" latitud sur y a 61° 15' 55" longitud oeste. Limita al sur con el océano Atlántico, al norte con el partido de Coronel Dorrego, al oeste con el partido de Coronel de Marina Leonardo Rosales. Se accede por la ruta nacional Nº 3, que luego empalma con la ruta Provincial Nº 78, también asfaltada, en su tramo de 26 Km.

Por su ubicación geográfica (de este a oeste) es la única en el país donde el sol nace y se pone en mar, esta característica le permite al visitante permanecer durante más tiempo sin conos de sombras.

A partir de la zona de Sauce Grande uno puede andar en vehículos 4 x 4 en la playa y en los médanos.

Unos 14 km al oeste de la ciudad de Monte Hermoso se encuentra el Balneario Pehuen-Có, con un parque paleontológico caracterizado por huellas fosilizadas (icnitas) de animales prehistóricos (principalmente del Pleistoceno).

El área protegida forma la Reserva Natural Pehuen-Có - Monte Hermoso y ha sido propuesta a la UNESCO para que se le declare patrimonio cultural y natural de la humanidad.

Programas:

MONTE HERMOSO ECONÓMICO	MONTE HERMOSO TRADICIONAL
Salidas: 17 de Diciembre: por 5 noches 22 de Diciembre: pasamos Navidad en destino 29 de Diciembre: pasamos Año Nuevo en destino 01 de Marzo: por 5 noches	**Salidas:** Todos los domingos de Enero y Febrero. Programas de 7 noches en **Hotel Oikel**, con régimen de pensión completa.

Secretaría de Turismo y Deportes

Día del niño en la Escuela de Deportes AGEC

En el mes de agosto, como homenaje a los niños y niñas en su día, los profesores de la Escuela realizaron diferentes actividades recreativas en sus clases.
Disfraces, juegos y algunos regalitos fueron parte de la celebración.

Secretaría de Turismo y Deportes

Noticias Deportivas

Así está quedando

Nuevo espacio para el "Tercer Tiempo"
Ante la necesidad de las deportistas de Hockey de contar con un espacio para realizar el "tercer tiempo" obligatorio después de los partidos, se comenzó a construir una galería, al lado de los vestuarios.
La misma estará dotada de mesas y sillas fijas, y se convertirá en un lugar exclusivo para estos eventos.

Seven de Mamis Hockey
El equipo de "Mamis Hockey" participó en el mes de agosto del Seven de su disciplina.
Este evento deportivo fue organizado por el Club Universitario, y tuvo lugar en el predio Siete Soles, ubicado en la autopista Villa Carlos Paz.
El equipo de la AGEC obtuvo un trofeo. El que seguirá engrosando las vitrinas.

¡Aquí están, estas son!

El equipo de Vóley viene teniendo una destacada actuación en el Torneo de la Federación.

Ya tenemos stickers

Una de las aplicaciones más usadas en el mundo es el Whats app, y la Escuela de Deportes ya tiene sus propios Stickers.
Podés pedirlos, para tu teléfono, en la administración de la Escuela de Deportes.

Viajamos a Santiago

Entre el 5 y el 9 de septiembre, un nuevo equipo combinado entre el de Mamis Hockey y el de A.G.E.C, viajará a la provincia de Santiago del Estero a jugar el Torneo Nacional de la categoría.
La Escuela de Deportes en su conjunto les desea éxitos y que tengan una grata experiencia.

Valentina junto a su profesora Giuliana Loturco

Patín Artístico

Segundo zonal en San Francisco 16, 17 y 18/8.
Tercer puesto Valentina González Furlani categoría C5 11 años.

Un bono para contribuir

Todos los años, algunas disciplinas de la Escuela de Deportes realizan un viaje de fin de ciclo, con el objetivo de intercambiar experiencias y conocer puntos turísticos del país. Mientras otras, por méritos deportivos, deben participar de torneos nacionales.
Es por ello que la Secretaría de Deportes, con el aval del Secretario General Pablo Chacón, organiza un Bono Contribución, con importantes premios donados por la asociación gremial.
El 100% de lo recaudado queda para el vendedor de la rifa. De este modo, el alumno, con su propio esfuerzo, puede juntar los fondos necesarios para el viaje.
Los jóvenes cuentan con hotelería y transporte de categoría, junto con coordinadores y guías especializados en cada viaje; como también, con el acompañamiento de padres y docentes.

Hockey Roller

En el mes de julio del corriente año, la Federación Cordobesa de Patín, con el auspicio de la Agencia Córdoba Deportes realizó en las instalaciones del Polideportivo de Rio Ceballos, un torneo con carácter nacional de Roller Hockey, en categorías: femenino, masculino y mixto.

Para la ocasión, la Federación transportó una cancha especial desde Mar del Plata, debido a la importancia del evento, que fue declarado de interés municipal por los concejales de dicha localidad.

Al finalizar el certamen, se realizó un desfile con todos los participantes ante las autoridades presentes.

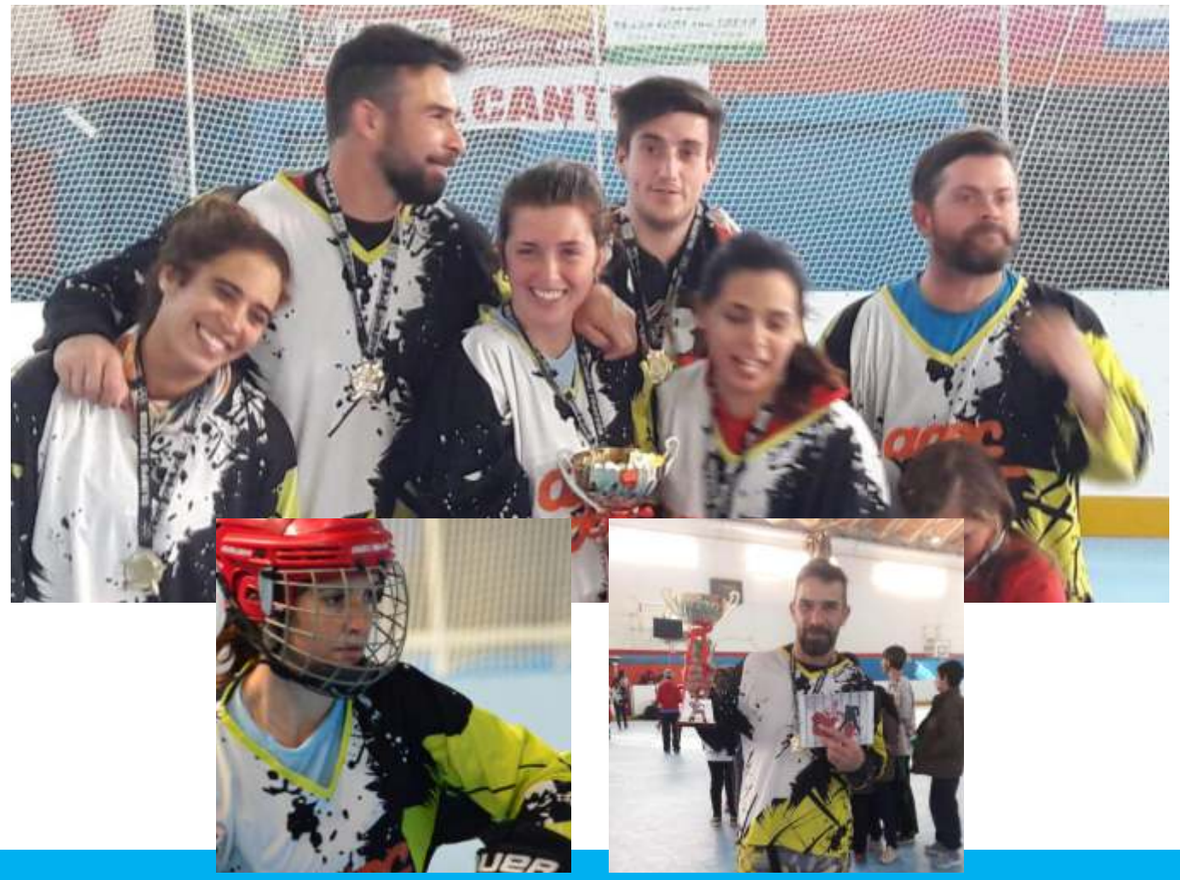

Resultados finales:

En categoría Femenino: A.G.EC salió Sub campeón, luego de perder la final en un emotivo partido que culminó en un 3 a 2.

En categoría Masculino: el equipo obtuvo un segundo puesto, perdiendo 3 a 2 en la final Vs. el Seleccionado de la Patagonia.

Finalmente, en la categoría Mixto, el título fue para A.G.E.C, ganando la final 2 a 1.

Torneo nacional de Mini Hockey

Los días 10 y 11 de agosto, en la ciudad de Villa Carlos Paz, se llevó a cabo el torneo nacional y participativo de Mini Hockey sobre césped.

La Escuela de Deportes A.G.E.C estuvo presente con un gran números de participantes, que recibieron con orgullo sus respectivos trofeos de participación.

Secretaría de Turismo y Deportes

Los adultos mayores siguen en carrera

Del 17 al 20 de septiembre se llevaron a cabo las primeras olimpíadas para adultos mayores de comercio en Mar del Plata, organizado por la Federación Argentina de Empleados de Comercio y Servicios (FAECyS), desde la Secretaría de Previsión Social, a cargo del compañero Pablo Chacón, conjuntamente con la Secretaría de Turismo, Recreación y Deportes a cargo del Compañero Oscar Nievas y el Secretario General del Sindicato de Empleados de Comercio de Mar del Plata y Zona Atlántica, Guillermo Bianchi, quien oficializó de anfitrión en ésta oportunidad.

Once compañeros jubilados afiliados a la AGEC, participaron de dicho encuentro nacional, con mucho entusiasmo y alegría, por lo que el lunes 16 de Septiembre, emprendieron su partida en avión hacia Mar del Plata, para estar ya dispuestos a compartir con sus pares, de las diferentes provincias argentinas, y demostrar su desempeño en los juegos de mesa (canasta, burako, ajedrez, damas, chin-chon, lotería, truco), los diferentes deportes (caminatas, básquet, voleibol, ping-pong, bochas), la danza y la gimnasia (folklore, coreografías) y las actividades artísticas tanto literarias como teatrales, el canto y los recitados.

Los compañeros que representaron a la AGEC, fueron: Liliana Lescano – Socia N° 40104, en Lotería; María del Carmen Roggero – Socia N° 42606, en Escoba de 15 y Lotería; Teresa Trosce – Socia N°11700, en Canasta; Claudina Guevara – Socia N°2883, en Chinchón; Elena Pedraza – Socia N°20307, en Chinchón; Rudecinda Aussello – Socia N°52813, en Ajedrez; Ana María Díaz – Socia N°45072, en Folklore; Haideé Riera – Socia N°16441, en Lotería; Fernando Ibáñez – Socio N°65001, en Recitados; Liliana Filomeno – Socia N°19063, en Folklore; Vita Cárdenas Cárdenas – Socia N°68476, en Chinchón. Todos se destacaron en las distintas disciplinas, obteniendo un total de 4 medallas, dos para el primer puesto, Teresa Trosce en canasta y Fernando Ibáñez en recitado, y dos en Folklore para Ana María Díaz y Liliana Filomeno.

Más allá de la competencia en sí misma, fueron días de una vivencia extraordinaria e inolvidable, que sin duda permanecerá en la memoria de quienes fueron los partícipes principales de éstas jornadas.

Salida. Aeropuerto Córdoba.

Pablo Chacón dando la bienvenida en la apertura de las Olimpiadas

Los ganadores con sus medallas.

Los ganadores

Teresa Trosce,
primer puesto en Canasta

Fernando Ibáñez,
primer puesto en Recitados

Ana María Díaz,
segundo puesto en Folklore

Liliana Filomeno,
segundo puesto en Folklore

"Si bien en cada disciplina se entregaron medallas de reconocimiento a los primeros puestos,… siento que al premio mayor lo ganamos todos. Todos los compañeros presentes, de todo el país, que participamos de tan hermoso evento, porque además de competir nos divertimos, nos reímos, tuvimos la oportunidad de conocer una bellísima ciudad con sus hermosas costas, pero sobre todo gozar de la hospitalidad de los integrantes del gremio de comercio Marplatense y el personal del hotel Riviera; gente buenísima, que además de brindarnos su afecto, trabajó incansablemente, para que todo saliera perfecto.
En nombre de mis compañeros y en mi nombre, con el alma llena de emoción, agradezco a los organizadores de éstas primeras olimpiadas, pero sobre todo quiero agradecer a nuestro Secretario General Pablo Chacón, por haber hecho posible éste viaje. Siento que nos cumplió un sueño! Gracias estimado Pablo, que Dios lo bendiga a Usted, a su familia, a su equipo de trabajo y a su titánica gestión". Fernando Ibáñez, socio Nº 65001.-

Taller de Memoria y Autoestima

El pasado mes de Agosto, dio comienzo una nueva actividad dirigida a los compañeros jubilados mercantiles: el Taller de Memoria y Autoestima, el cual se propone:

- Atender intereses y preocupaciones

- Estimular las capacidades

- Promover el auto-cuidado

Con la intención de lograr, en quienes desean participar, diferentes objetivos:

- Reforzar el Funcionamiento Cognitivo

- Aumentar la Auto estima

- Promover la Socialización

- En fin…. Mejorar la Calidad de Vida de los adultos mayores!

Todo lo que entretenga y ejercite la mente, sirve para mantenerla en forma. Por lo general, se tiene la idea errónea de que no es necesario ejercitarla, por el simple hecho de que aún no se ha perdido la memoria, o tal vez se cree lo contrario, es decir, que si ya se perdió, para qué ejercitarla entonces. Ninguna de estas posturas se acerca a la realidad, puesto que si se entrena la mente, se mejora el vocabulario, la capacidad para reflexionar y la posibilidad de interactuar con pares.

La estimulación cognitiva es altamente necesaria para reforzar la autoestima: - "ya no dibujo como antes" – no quiere decir "ya no puedo", ya que capacidades que se creían perdidas, en realidad no lo están tanto, y se comprende desde un cambio de concepto.

En el Taller de Memoria y Autoestima las tareas apuntan directamente a lo cotidiano y a la ubicación de tiempo y espacio, por lo cual se realizan ejercicios tales como:

- reconocer el abecedario en palabras desordenadas

- día imaginario de compras, en donde se utilizan cálculos de sumas y restas

- sopas de letras y armado de ellas

- repaso de los días de la semana, de los meses y estaciones del año

- reconocimiento de las calles del barrio

- autonomía y espacio propio en el hogar

Se interactúa con los demás talleres que se llevan a cabo en la Casa del Jubilado y con el de Jardinería, que se desarrolla en el Complejo Polideportivo AGEC, de camino a Alta Gracia.

Las tareas alternan lo individual y lo grupal, que fomenta e incentiva la solidaridad, el dinamismo, la diversión y la convivencia entre pares.

Por consultas, dirigirse a la Oficina del Fondo Compensador en el horario de 8 a 15hs. Tel.: 4222318 Interno 121

Están todos invitados a participar. Los días Lunes, Martes, Jueves y Viernes, en dos horarios, de 10 a 11 hs. y de 11 a 12 hs.

Los participantes del taller de memoria dicen:

- "Estoy muy contenta con las clases de memoria y autoestima. Hermosas charlas tenemos con la profe Cecilia, nos hace muy bien. Aprovecho para agradecer a nuestro Secretario General Pablo Chacón por haber agregado este taller que nos hace muy bien". Teresita Acuña – socia nº 16204

- "En este taller, la profe Cecilia, nos brinda con mucho respeto y calidez, tanto ejercitación para la mente como sustanciosos estímulos que permiten reconocernos y elevar nuestra autoestima ¡Salimos nutridos de bienestar!". Carmen Lizaso – socia nº 75118

- "Reconozco que empecé a venir al taller de memoria con algunas dudas y en la primera clase eliminé esas dudas por completo. Es tan importante cómo nos hace sentir la profesora Cecilia en lo personal y en lo grupal ¡Ya no quiero perderme ninguna clase". María del Carmen Roggero – socia nº 42606

- "Como siempre el gremio nos sorprende con cosas buenas para nuestra vida. El taller de memoria y autoestima es de mucha utilidad para nosotros y está dado por Cecilia con una sensibilidad y claridad muy especial y humana. Resulta de mucho provecho para nuestra salud física y mental. Agradezco mucho la idea de éste curso para el bien de las personas mayores". Hector Baroffio – socio nº 10661

- "Este taller, es un espacio para despertar mi memoria y ayudar a reconocer mi autoestima. Me siento cómoda por la amplitud en los horarios y por la sencillez de la profesora Cecilia para explicar todos los temas ¡Muchas gracias!" Graciela Uanini – socia nº 68184

- "Encuentro éste taller interesante, me gusta mucho. Lo recomiendo, es efectivo!" Nadina Desiervi – socia nº 27162

- "Es muy importante el taller para el aprendizaje de nosotros los jubilados. Cecilia nos enseña con mucho amor y dedicación ¡Muy bien para quien tuvo esta iniciativa! ¡Felicitaciones! Es un grupo maravilloso el que concurre". Liliana Lescano – socia nº 40104

- "Estoy asistiendo al taller de memoria y autoestima y sinceramente me encontré con algo mucho mejor de lo que yo esperaba. Empecé a sentirme mejor conmigo mismo y con mi entorno. Aprendí a valorarme y a tolerar a los que me rodean. Las clases son muy entretenidas, divertidas y por momentos muy emotivas. Me encontré con un ser humano excepcional, que está a cargo del taller: afable, comprensiva, sabe de qué habla por su capacitación y por experiencias propias. Creo que para todos nosotros, los jubilados, éste taller es necesario y hasta diría imprescindible." Fernando Ibañez – socio nº 65001

Servicio de podología

Desde el mes de junio y por iniciativa del Secretario General Pablo Chacón, funciona en la Casa del Jubilado el Servicio de Podología, a cargo de Claudia Arrieta, destinado a todos los compañeros jubilados que lo requieran.
El consultorio cuenta con equipamiento de última generación y brinda la máxima comodidad para los pacientes.
Días y horarios de atención: Lunes, Miércoles y Viernes, de 8.30 a 12.30hs. con turnos reservados con anticipación de manera personal o llamando a la oficina del Fondo Compensador, al 4222318 - 4236418, Interno 121.

Madre

Escucho tus pasos firmes,
felices,
que suben y bajan las escaleras
del patio a la cocina, de la cocina
a la casa.
Dejé de pensar para escucharte.
Tus pasos suaves, rítmicos.
Tus pequeños pies perfectos
dentro de un zapato pobre.
Cruje la madera del piso sin brillo
ni color.
Tu pie alado de mariposa…
Madre no conocía tu cansancio.
Tus pasos son música para mis
oídos.
Vuelvo el tiempo atrás y soy tu
niña, tu niña que sueña y piensa.
Cuando creía en el amor.
Yo te amaba y nunca te lo dije.

Tus pasos suben a extender la
ropa, bajas a barrer el patio, a
cuidar la comida.
Tus pasos son tu baile mañanero,
tu danza egipcia.
Tus ropajes viejos flamean con
tus juveniles movimientos
¡Que joven eras! ¡Que morena!
Tu bella sonrisa, madre mía.

Tu pie caminando sobre el agua,
contra el viento, sin apuro.
Al caminar me dices: ¡te quiero!
¡te quiero, hija mía!
Madre, yo te amaba y nunca te lo
dije…
Me perdono. ¿me perdonás?
¿Dónde estás?
Te extraño tanto.
Caminas por el cielo con
zapatillas de oro brillante.
Tu huella son esas estrellas
lejanas.
Hoy te recuerdo,
Te necesito mucho, madre mía.
Te extraño tanto, madre mía.

Bettina Gonzales, 2019.

agec Secretaría de Cultura

LA SECRETARÍA DE CULTURA AGEC SE RENOVÓ

Y en el segundo cuatrimestre amplió la oferta formativa, brindando nuevas oportunidades de capacitación para los afiliados y sus familias.

CURSOS CON CERTIFICACIÓN OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE TRABAJO DE LA NACIÓN:

CAJERO DE SUPERMERCADO
MAQUILLAJE SOCIAL

CURSOS CERTIFICADOS POR LA AGEC:

COMPUTACIÓN AVANZADA Y HERRAMIENTAS DE DISEÑO
HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS PARA OFICINA
LIQUIDACIÓN DE SUELDOS Y JORNALES
MANEJO DE REDES SOCIALES
HERRAMIENTAS DE COMUNICACIÓN Y PROGRAMACIÓN NEUROLINGUÍSTICA (PNL)
FOTOGRAFÍA
CERÁMICA Y RECICLAJE
ADMINISTRACIÓN CONTABLE
INGLÉS

CURSOS COMPLETAMENTE GRATUITOS!!!

Próxima inscripción: Marzo 2020
Requisitos:
16 años de edad como mínimo
Afiliado a la AGEC (titular o grupo familiar)

Coordinación y organización: Departamento de la Mujer

Invita: Pablo Chacón Sec. General

agec

"Tu fuerza y Amor me han dirigido por la vida y me has dado las alas que necesitaba para volar..."

El Departamento de la Mujer tiene el agrado de invitarlas a celebrar el *"Día de la Madre"*

Viernes 11 de Octubre
Ingreso: 20.30hs.
Comienzo de función: 21.30hs.
Deán Funes 266

Presentar Carnét de afiliada (no apto para menores de 16 años)

OCTUBRE MES DE LA
Sensibilización sobre el cáncer de mama

La Asociación Gremial de Empleados de Comercio, a través del Departamento de la Mujer, llevará a cabo una disertación sobre prevención, detección y tratamiento de esta enfermedad.
La misma estará a cargo de eximios profesionales de la salud de nuestra provincia y se realizará en la sede gremial.

Próximamente se informará dónde retirar las entradas.

Mega fiesta por el Día del Empleado de Comercio

Campaña de prevención contra el cáncer de mama

Pablo Chacón y compañeros de la Juventud Sindical

Tyago Griffo

El pasado 29 de septiembre más de 30.000 mercantiles festejaron su día en el Complejo Polideportivo AGEC de camino a Alta Gracia. Espectáculos musicales de primer nivel y el sorteo de grandes premios pusieron el marco ideal a la jornada. El cierre, con el sorteo del "0 km" y el show del Loco Amato hicieron de la celebración un día memorable.

Desde tempranas horas, el predio de la AGEC se vistió de múltiples colores: banderas de las agrupaciones mercantiles, stands informativos, payasos y la llegada permanente de miles de afiliados fueron transformando el lugar y augurando que el evento se convertiría en una de las celebraciones más multitudinarias de todos los tiempos.

Todo estuvo organizado para agasajar a la familia mercantil. Al ingreso se les entregó un ticket para ser canjeado gratuitamente por un choripán y una gaseosa, el cual vendría a sumarse al almuerzo a la canasta. Parrillas ardientes y ruedas de mate fueron la constante.

La Secretaría de Acción Social montó un stand para promocionar la Campaña de Vacunación contra el Sarampión y la de Prevención del cáncer de mama. A las compañeras que se acercaban, se les entregaba una pulserita recordatoria, la cinta rosada y folletos informativos.

Al mediodía comenzó el espectáculo, conducido por el prestigioso Andrés Boletta, y el escenario se engalanó con la presencia de figuras destacadas de la música y la danza. Los primeros en subir fueron Zumba Social, con la profesora Natalia Terraza y los profesores Ezequiel y Matías, luego estuvo el ballet de folklore Arte Nativo de la profesora Lucía Marinari y Juan Carlos Baez; seguido por Tupara, el Cuarteto Cordobés, la solista Anahí Leiva, de latino y pop, y el esperado Tyago Griffo, quien hizo cantar y bailar a todo el auditorio.

A las 18 horas Pablo Chacón y la comisión directiva, acompañados por secretarios generales de gremios amigos, subieron al escenario. El líder sindical saludó a los mercantiles en su día y ratificó el cierre del comercio para el lunes 30 de septiembre, aclarando que contaría con el control del Ministerio de Trabajo y del gremio.

También informó del avance de las grandes obras que están en ejecución, como el hotel del Complejo de Camino a Alta Gracia, el hotel AGEC de Carlos Paz y la segunda etapa de refacción de la sede gremial, entre otras. Y concluyendo su alocución, habló sobre su candidatura a Diputado Nacional y contó cuáles son los proyectos y objetivos que llevará al Congreso si resulta electo.

Pablo Chacón, Comisión Directiva y ganadores del auto

Loco Amato

Posteriormente, se dio inicio al anhelado sorteo, comenzando por el "0 km". La elegida por el azar para convertirse en la propietaria del automóvil Gol Trend, fue la compañera de CYRE S.A , Bravo, Andrea Soledad, socia Nº 72227.

La ganadora, quien no cabía en sí de la alegría, subió al escenario acompañada por su esposo, mientras los aplausos y las felicitaciones del público le confirmaron lo que parecía un sueño: ¡Había ganado el auto!

Al recibir la llave simbólica de manos de Pablo Chacón, no pudo contener su emoción.

Y continuaron los sorteos. Los afortunados fueron:

SARAVIA MAXIMILIANO RUBÉN. Socio 79544, de la firma Marlof, ganó una HELADERA BAJO MESADA.

BRANDAN CLAUDIA VANESA. Socio 73461, de la firma Cencosud S.A., ganó una BICICLETA ENRIQUE.

CÁCERES MARIEL JENIFER. Socio 79726, de la firma Dinosaurio S.A., ganó un HORNO ELÉCTRICO.

La alegría generalizada, provocada por los grandes premios sorteados, dio paso a la ovación cuando Andrés Boletta anunció el inicio del show del Loco Amato, quien hizo cantar y bailar a los más de 30.000 compañeros hasta entrada la noche.

Andrea Soledad Bravo: la gran ganadora

Andrea Soledad tiene 37 años, trabaja en Mercamax y el domingo 29 ganó el "0 km" en la gran Fiesta del Día del Empleado de Comercio organizada por la A.G.E.C, concretando así el objetivo del secretario general Pablo Chacón, de que en cada celebración del 26 de septiembre un afiliado o afiliada se vuelva a casa en su propio "0 Km".

Presencia Mercantil habló con ella instantes después de recibir la llave simbólica. Esto es lo que dijo:

"Hace 13 años que soy afiliada.

He venido muchas veces acá al camping, en verano.

Utilizo también la pileta de Unión San Vicente, los médicos del gremio… La verdad, no me puedo quejar.

Mi familia está compuesta por mi marido y tres hijas: una de 17, otra de 11 y la bebé de 5 meses.

No tenía auto propio, pero sé manejar desde chica.

No pensé que iba a ganar el auto, ni tuve un presentimiento; aunque uno siempre tiene la esperanza… por eso me quedé helada cuando escuché que era la ganadora.

Al momento del sorteo estaba con mi cuñada, y bromeábamos diciendo: "Sí. Va a decir Andrea Soledad. Va a salir el 7227, como es capicúa…". ¡Y salió!

Mi esposo contó que estaba haciendo el asado y le dijo al hermano: "¿Mirá si nos ganamos el auto?". Inmediatamente escuchó: "¡Andrea Soledad!"… No lo podía creer.

La verdad, estoy muy emocionada, y nerviosa (risas). Sólo puedo decir que estoy muy orgullosa de nuestro Secretario General Pablo Chacón. El gremio brinda muy buenos servicios.

A los compañeros empleados de comercio que aún no están afiliados, les recomiendo que se afilien, y a todos les digo que no pierdan la esperanza de ganar, porque bueno… algún día toca.

¡Muchísimas gracias a todos y Feliz día del Empleado de Comercio!

Esto dijeron los afiliados:

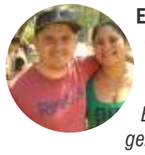

Edgar Molina. Trabaja en empresa comercializadora de equipamiento médico

"Vengo siempre; hace siete años que soy afiliado. Estoy muy conforme con el camping, muy buena gente. Con mi señora utilizamos el turismo de AGEC, hacemos cursos de la Secretaría de Cultura… le sacamos bastante el jugo al gremio.
A Pablo Chacón quiero decirle que es excelente su campaña. ¡Ojalá que le vaya bien en esta travesía! me parece que con la buena gestión sindical que está haciendo, políticamente va a ser un buen candidato."

Teresa Ferreyra. Trabaja en Mosto, vinoteca

"Hace cuatro años que soy afiliada. Es la primera vez que vengo al camping. Me parece muy lindo, ¡me encantó! Es muy familiar.
Estaba pensando en usar el turismo del gremio; hay buenas opciones de viajes.
A los que aún no están afiliados, les recomendaría que lo hagan.
A Pablo (Chacón) le digo que está muy bueno lo que hace… se nota que piensa siempre en los empleados.
El gremio es confortable y uno se siente apoyado."

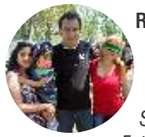

Raúl Damián Díaz. Trabaja en Bicicletas Enrique

"Hace veinte años que soy afiliado y veo que el gremio está cada vez más grande.
Siempre disfruto de la pileta y del camping.
Estoy muy conforme con el gremio; cada vez lucha más por los derechos de los trabajadores.
A Pablo Chacón le digo que tiene mi voto. ¡Feliz día para todos los empleados de comercio!

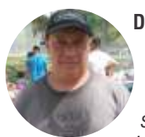

Daniel Quinteros. Trabaja en Carlos Garbiliano

"Hace más de quince años que soy afiliado. He venido a todos los eventos que se hacen acá. Veo que se han hecho un montón de modificaciones, muchas obras, y han sido en base a la gestión de Pablo (Chacón). Eso es muy importante para cada socio que paga y ve que tiene muchos beneficios. Esperemos que siga manejándolo de la misma forma.
Le recomendaría a la gente que se afilie, porque el gremio tiene muchos beneficios. Que pregunten en la sede, ellos te asesoran sobre todas las cosas que podes hacer."

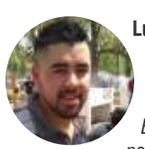

Lucas Pereyra. Trabaja en Don Almacén

"Es la primera vez que vengo al camping. Está muy bueno.
Este es el primer año que estoy afiliado, por eso aún no he usado muchos beneficios; pero conozco cuáles son. Me afilié porque tengo una hija, y me conviene.
A Pablo Chacón le digo que está muy bien lo que está haciendo y que siga adelante."

María Montes. Trabaja en Malca SRL

"Hace catorce años que estoy afiliada. Ya he venido otras veces al camping y cada vez está mejor. ¡Va creciendo muchísimo!
Voy al Complejo de Unión San Vicente también, y uso todos los médicos del gremio para los chicos.
Estoy muy conforme con el sindicato, ¡genial todo!
A Pablo: que siga como va y entre todos vamos a seguir avanzando!"

Vanesa Pupits. Trabaja en Bocco Hermanos SRL

"Hace doce años que estoy afiliada. Es la primera vez que vengo a la fiesta del Empleado de Comercio, pero acá al camping vengo siempre. También fuimos a Tanti, con la familia; a Unión San Vicente; usamos el CIRS, que tengo que decir que es bárbaro, ¡excelente! Estoy muy conforme con el gremio. Le he recomendado a mi hermano que se afilie. ¡Muy buena la gestión de Pablo Chacón!"

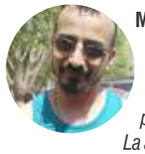

Martín Romero. Trabaja en Darcy

"Hace dos años que soy afiliado.
A este camping vine el año pasado y disfruté de las piletas. La verdad que muy lindo.
La ayuda escolar nos está sirviendo mucho.
Les recomendaría a los compañeros que se afilien, porque hay predios muy lindos y te sentís muy cómodo.
A Pablo le digo que siga como va. Que siga haciendo las obras para los empleados y que nos siga defendiendo."

Victoria Tableti. Trabaja en Darcy

"Hace dos años que soy afiliada.
Esta es la primera vez que vengo para el Día del Empleado de Comercio, pero he venido antes. Me encanta el lugar, la verdad que lo disfruto mucho y es bastante accesible. Vengo con mis hijos, para la pileta. ¡A los chicos les encanta! Uso la farmacia, también.
Les recomendaría a otros que se afilien.
Espero que sigamos todos juntos en el 2020 como hasta ahora."

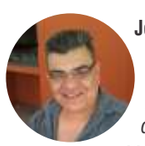

Jesús Cabrera. Trabaja en Supermercado Vea

"Soy afiliado hace seis o siete años, más o menos.
Es la primera vez que vengo a la fiesta del Empleado de Comercio. Muy lindo todo… Se pasaron ¡Me sorprendí muchísimo por lo bien organizado!
También uso la óptica y he venido al camping en el verano…
Estoy muy conforme con AGEC.
Le recomendaría a los mercantiles que se afilien al gremio, tiene muchos beneficios.
Pablo está haciendo un excelente trabajo, ¡que siga así!"

Un Martín Fierro para Continental

"Buscando el Origen" se quedó con la estatuilla en la terna de "Mejor Programa de Servicios". Un hito histórico para la radio que hace apenas cinco años se presentó en sociedad.

El sábado 6 de julio de 2019 es la fecha que quedará marcada en la historia de Radio Continental Córdoba y de AGEC. Aquél día, por la noche, el programa Buscando el Origen, que se emite por la 103.5 todos los miércoles de 21 a 23, se convirtió en el primero en quedarse con un Martín Fierro Federal para Continental. Pero, además, fue la primera estatuilla para una radio de origen gremial en todo el país.

El ciclo que conduce Marcelo Núñez tiene una enorme finalidad: ayudar a encontrar el origen biológico de miles de personas que lo desconocen, ya que fueron víctimas del delito de apropiación de menores. En realidad, en nuestro país se cuentan por millones. Por eso quedó ternado en el rubro "Mejor Programa de Servicios".

La ceremonia de premiación del Martín Fierro Federal 2019, organizada por la Asociación de Periodistas de la Televisión y la Radiofonía Argentinas (APTRA), se realizó en el Hotel Amerian Carlos V, ubicado en Termas de Río Hondo. Estuvo conducida por Pamela David y Hernán Lirio y se pudo ver en todo el país en vivo por la pantalla de la TV Pública.

Cuando Pamela David abrió el sobre y dijo "el ganador es Buscando el Origen, de Radio Continental Córdoba", hubo un estallido de alegría en la sala. El grito de Mary Casas, la productora del programa, pronto se confundió con los aplausos. Y fue el tiempo de los abrazos de Marcelo con Pablo Giletta, director de contenidos de Continental, y luego con Mary. Los tres subieron al escenario.

Al recibir la codiciada estatuilla de manos de "Teté" Coustarot, Marcelo Núñez se expresó agradecido y dejó un mensaje para todos los apropiados: "Muchas gracias a APTRA. La gente tiene la idea de que los apropiados son únicamente los chicos de la dictadura, y no es así. En Argentina hay más de tres millones de personas que, como yo, no conocemos a nuestros padres. Hemos creado este espacio para esa enorme cantidad de madres que buscan a sus hijos, y de hijos que buscan a sus madres. Les mando un beso a todos los apropiados. Y también a la gente de Radio Continental Córdoba, que nos abrió las puertas y se la jugó por esta propuesta; porque nadie quería tocar un tema tan delicado como la apropiación de menores"

A su turno, Pablo Giletta sumó el agradecimiento al gremio de Empleados de Comercio. "Muchas gracias a la gente de AGEC de Córdoba y especialmente a Pablo Chacón por permitirnos hacer una buena radio para todos los cordobeses", dijo.

Todo lo que siguió fue libre de tensiones y lleno de festejos. No era para menos. Los celulares de quienes habían asistido a la premiación no paraban de sonar. Llegaron mensajes de todas partes, de gente emocionada y agradecida. En las redes sociales, fue un furor. "Ganamos el Martín Fierro a mejor Programa de Servicios. Feliz por todos los Apropiados. Feliz de poder hacer que el país lo sepa", escribió Marcelo en su Facebook.

En Twitter, llegó la felicitación de Pablo Chacón y también hubo mensajes desde la casa matriz de Continental, en Buenos Aires. Mientras, en el salón principal del Amerian Carlos V de Termas aparecieron varias figuras, como Graciela Alfano, que no quisieron perderse la oportunidad de fotografiarse con los ganadores. La cámara de David Paszucki, también operador y musicalizador del programa, así lo registraron.

En Córdoba lo celebró el resto del equipo: la psicóloga Georgina De Miguel, las locutoras Magalí Salomón Gaido y Yamila Gutiérrez y el community Juan Manuel Núñez, hijo de Marcelo.

Cuando la fiesta terminó, el saldo fue de apenas tres programas cordobeses premiados, entre más de 900 de todo el interior del país que presentaron su inscripción para participar. Los otros dos fueron "La Movida de la Noche", de Radio Mitre Córdoba (mejor programa de Interés General) y "¿Qué pretende usted de mí?" de Radio Universidad (mejor Humorístico).

El orgullo fue muy grande. Lo es todavía. Pero también creció el compromiso de una radio que, sin pirotecnia, se fue ganando un lugar entre los cordobeses y hoy es una opción de privilegio para el que busca informarse y entretenerse, desde una mirada comprometida con lo que nos pasa. Ahora, Continental va por más.

Marcelo Nuñez y Pablo Giletta

Mary Casas, Marcelo Nuñez y Pablo Giletta

“Un nuevo renacer” para Nandy

Como ya es habitual, por el ciclo que conduce Gustavo Magaldi pasaron algunas de las nuevas figuras de la música, que ya son parte de “la radio de los éxitos”. Nandy Milano es una de ellas.

OZONO REDES SOCIALES
para que nos sigas y estés mas cerca de todo lo que pasa
-En Facebook: Ozono con Gustavo Magaldi
-En Twitter: @gustavomagaldi
-En Instagram: gustavomagaldicordoba
-En Snapchat: GustavoMagaldi
-En Youtube: gustavomagaldicba
-En Soundcloud: Gustavo Magaldi
-En Whatsapp: 3515079622

Programa: Ozono “Radio Show”
de Lunes a Viernes de 13 a 19 hs.
Conducción: Gustavo Magaldi
101.1 PRESENCIA FM
On line www.agec-cba.com

Nandy Milano nació el 12 de octubre de 1995 en Córdoba. En el acústico que dio en Radio Presencia, contó que es amante de la música desde muy pequeña, primero con el piano para ser una concertista y, con el paso de los años, fue haciéndose amiga del canto.

“Creía que no era lo mío”, contó Nandy; hasta que empezó a cantar en una iglesia. “En algún punto de mi vida quise crecer en esto de comenzar una carrera. A fines de diciembre saqué un feat con Soyh, una banda cordobesa. Y así fui desarrollando mi creatividad. Un día me contacté con alguien que admiro: Ger, el cantante de la banda Sir Hope. Él me ayudó en todo este proceso. Creamos una canción que lanzamos en marzo, llamada 'Un nuevo renacer', donde conté mi experiencia con la depresión, la ansiedad y cómo la fe logró cambiar mi realidad”, dijo la cordobesa durante su visita a los estudios de Presencia.

Para Nandy, esa canción fue una experiencia inédita; un nuevo punto de partida. “Fue un desafío, ya que era fan de las bandas de sonido de películas o de la música de orquesta; y esta canción fue totalmente lo opuesto a eso, algo más comercial. La lanzamos en todas las plataformas, inclusive un video que grabamos en el camino del cuadrado con un paisaje hermoso (y que puede verse en YouTube)”, contó.

Sobre lo que viene en su carrera, Nandi señaló: “En estos meses que pasaron estuve trabajando para dos singles que próximamente estrenaré en YouTube. Mi visión de la música es dejar en las personas un mensaje profundo, que Dios sea el transporte de eso. Y, con mi experiencia, ayudar a mostrar que todo es posible, que los sueños se cumplen, pero los sueños de Dios son aún más grandes que los que nuestros. Nunca hay que dejar de creer y soñar”.

Gracias Nandy por compartir con nuestra audiencia tu música y vivencias. Y muchos éxitos en nombre de los que hacemos #laradiodelosexitos.

Radio Presencia

Programa: Mundo Paralelos
de Lunes a Viernes de 7 a 13 hs.
Conducción: Fito Segovia
101.1 PRESENCIA FM / On line www.agec-cba.com

¡Por dos toros mañeros!

En Radio Presencia se llevó a cabo un sentido homenaje al "Chango" Rodríguez, con la participación de su nieto y de Ica Novo.

El último día de julio se llevó a cabo en Córdoba capital un capítulo más de "Una Peña de Miércoles", ciclo a cargo de Ica Novo, reconocido músico de la Docta.

En aquella oportunidad el objetivo fue conmemorar el natalicio de José Ignacio Rodríguez, más conocido como "el Chango" Rodríguez. Para ello se contó con la presencia de Diego Rodríguez, autor y compositor argentino, nacido en la ciudad de La Plata en abril de 1977 y nieto del "Chango Rodríguez".

Todo estaba previsto para la noche del miércoles 31 de julio y así fue. Pero antes, pasaron por Mundos Paralelos (en la mañana de FM Presencia, con la conducción de Fito Segovia) para invitar a toda la sociedad cordobesa a hacerse presentes en aquella inolvidable velada musical.

Ica Novo llegó sólo y primero a la radio, era la última hora de programa y había que comenzar con la nota y se empezó. Cinco minutos más tarde llegó Diego Rodríguez acompañado por su mujer e hijo y rápidamente se sumó a la mesa.

Se habló mucho del Chango Rodríguez, se cantó y hasta se interpretó un texto de su autoría. También se contaron historias inéditas de él y ambos expresaron su admiración tanto por el homenajeado como por quien tenían a su lado. La nota -a pesar de su corto tiempo por la hora- tuvo su mejor final, Ica Novo y el nieto del Chango Rodríguez cantando "Zamba de Alberdi".

El último día de Julio, se homenajeó la obra del "Chango" en FM Presencia y -de alguna manera- su esencia estuvo presente en el estudio.

¿Quién fue "el Chango"?

José Ignacio Rodríguez, conocido como "el Chango" Rodríguez (Córdoba, 31 de julio de 1914 – 7 de octubre de 1975), fue un folklorista y cantautor cordobés. Es autor de canciones destacadas del folklore argentino, como "Luna cautiva", "Vidala de la copla", "De Alberdi", "De mi madre", "De Simoca", "Noche de carnavales" y "Zamba de abril", entre muchas otras.

NUESTROS
BENEFICIOS

Ser afiliado de AGEC

significa contar con

importantes beneficios

agec

Deán Funes 266 Centro Córdoba
Tel.: 0351 4236418 - 4222318

BOLSÓN ESCOLAR GRATUITO
MOISÉS CON AJUAR PARA EL RECIÉN NACIDO
REINTEGRO DEL 100% EN PLANTILLAS ORTOPÉDICAS HASTA 12 AÑOS.
ÓPTICA GRATUITA HASTA 4 DIOPTRIAS
COMODATO O ALQUILER DE MULETAS, SILLAS DE RUEDAS Y ANDADORES
VACUNATORIO PARA BEBES, NIÑOS Y EMBARAZADAS
SUBSIDIO POR GUARDERÍA - SUBSIDIO POR GIMNASIO

CELEBRACIÓN DE FECHAS ESPECIALES:
1° DE MAYO "DÍA DEL TRABAJADOR"
DÍA DEL NIÑO
26 DE SEPTIEMBRE "DÍA DEL EMPLEADO DE COMERCIO"
DÍA DEL JUBILADO
APERTURA DE LA TEMPORADA DEL CAMPING

EVENTOS CULTURALES:
CONFERENCIAS, CHARLAS-DEBATE, TALLERES, OBRAS DE TEATRO
PLANES ESPECIALES EN TURISMO
DESCUENTOS PARA ESCUELAS DE VERANO

PILETA CLIMATIZADA PARA REHABILITACIÓN
CON PRESCRIPCIÓN MEDICA
FONDO COMPENSADOR MERCANTIL
SUBSIDIO POR PEDICURÍA PARA JUBILADOS

CURSOS DE CAPACITACIÓN
ASESORAMIENTO GREMIAL GRATUITO

Derechos y obligaciones del trabajador

Licencias especiales y licencia por vacaciones

El Convenio Colectivo de Trabajo (cct 130/75) que regula la actividad para todos los empleados de comercio y servicios de la República Argentina, al igual que la ley de Contrato de Trabajo (20744 lct) poseen regímenes de licencias especiales. Las mismas son debidas a distintos acontecimientos que pueden ocurrirle al trabajador, ya sea por motivos de salud o distintas situaciones familiares o sociales.

Cuando el trabajador hace uso de estas licencias de ninguna manera está incumpliendo con su contrato de trabajo. A los fines de poder justificar estas licencias el trabajador deberá presentar certificados o comprobantes, los mismos deberán ser comunicados en tiempo y forma, según lo prescribe la ley.

Dentro de las licencias que contempla el Convenio Colectivo de Trabajo podemos encontrar las siguientes:

- **Licencia por casamiento:** 12 días corridos más 1 para trámites prenupciales (Art.77).
- **Licencia por enfermedad de cónyuge, padres o hijos:** que requiera la asistencia del empleado: hasta 30 días por año. En estos supuestos, la licencia mencionada, será justificada pero sin goce de remuneraciones (Art. 78).
- **Licencia por fallecimiento de padres; hijos, cónyuges o hermanos:** 4 días corridos. Si el fallecimiento ocurriera a más 500 km, se agregaran 2 días más (Art. 79).
- **Licencia por fallecimiento de abuelos, padres o hermanos políticos o hijos del cónyuge:** 2 días corridos (Art. 80).
- **Licencia por nacimiento de hijos:** 2 días hábiles (Art. 81).
- **Licencia por donar sangre:** jornada completa (Art. 82).
- **Licencia por mudanza:** 2 días corridos (Art. 83).
- **Licencia por situaciones o emplazamientos personales con carácter de carga pública, para comparecer ante reparticiones oficiales:** el tiempo que estos duren (Art. 84).
- **Licencia por examen a estudiantes secundarios:** 10 días por año (art. 85).
- **Licencia por examen para estudiantes universitarios:** 20 días por año (hasta 4 por examen). Se podrán otorgar 4 días más en el año si excediera de 5 exámenes sin repetirlos (art. 86).

Otras licencias:

Licencia por maternidad:

- La ley de Contrato de Trabajo establece: "Queda prohibido el trabajo del personal femenino durante los cuarenta y cinco (45) días anteriores al parto y hasta cuarenta y cinco (45) días después del mismo. Sin embargo, la interesada podrá optar por que se le reduzca la licencia anterior al parto, que en tal caso no podrá ser inferior a treinta (30) días; el resto del periodo total de licencia se acumulará al periodo de descanso posterior todo el lapso de licencia que no se hubiese gozado antes del parto, de modo de completar los noventa (90) días."
- La trabajadora deberá comunicar y acreditar mediante el certificado médico correspondiente de manera fehaciente su embarazo al empleador, en el que conste la fecha presunta del parto.
- Existe una protección para la mujer embarazada, la misma no puede ser despedida en el periodo que va desde los 7 meses y medio anteriores y posteriores al parto. En el caso de que se produzca una desvinculación, la trabajadora tendrá derecho a percibir la liquidación por el tiempo trabajado más una indemnización especial, equivalente a un año de remuneraciones.
- Durante la licencia por maternidad es el ANSES quien abonará el salario a la trabajadora por los 90 días que dura la misma.
- Una vez terminada la licencia y la trabajadora se reintegre a sus tareas normales y habituales, la ley de contrato otorga el derecho a la trabajadora de una hora diaria para amamantar a su bebé, durante un año. La misma deberá ser comunicada por la trabajadora a su empleador.

Licencia por enfermedad:

Las enfermedades o accidentes sufridos por el trabajador que no son originadas por causa del trabajo deberán ser comunicadas a la empresa de manera fehaciente, es decir, mediante los certificados médicos que deberán ser presentados al empleador en tiempo y forma por telegrama de ley, carta documento, etc. Para todos los casos el trabajador deberá estar dispuesto a someterse a los controles patronales que este indique, ya que así lo establece el Art. 210 de la ley 20744.

En tanto el trabajador se encuentre imposibilitado para desempeñarse en sus tareas, sin correspondiente alta médica, tiene derecho a percibir su remuneración mensual normal y habitual de acuerdo al siguiente cuadro: Cuadro de plazos de licencia con goce de sueldo:

Conceptos	Antigüedad hasta 5 años	Antigüedad mayor 5 años
Sin cargas de familia	3 meses	6 meses
Con cargas de familia	6 meses	12 meses

En el caso que el trabajador requiera de un tiempo mayor al del periodo, el empleador deberá conservarle el puesto de trabajo durante un año.

Licencia por vacaciones:

El periodo vacacional va desde el 1º de octubre y hasta el 30 de abril del año siguiente. Las mismas deben ser comunicadas con 60 días de antelación.

Las vacaciones deberían comenzar un lunes y otorgarse por este mínimo de días:

-14 días corridos cuando la antigüedad en el empleo no exceda de cinco 5 años.

-21 días corridos cuando siendo la antigüedad mayor de 5 años no exceda de 10 años.

-28 días corridos cuando la antigüedad siendo mayor de 10 años no exceda de 20 años.

-35 días corridos cuando la antigüedad exceda de 20 años.

- Es importante tener en cuenta que para determinar la antigüedad, se computará la cantidad de años que el trabajador tuviera al día 31 de diciembre del año al que corresponde la licencia.
- Para el caso de aquellos trabajadores que no cumplan con la antigüedad de 6 meses, éstos gozarán de 1 día de licencia por cada 20 días trabajados.
- Si llegado el 30 de abril el trabajador no ha sido notificado de sus vacaciones, deberá reclamar las mismas de manera fehaciente a los fines de poder gozarlas antes del 31 de mayo.
- Las vacaciones obligatoriamente deben iniciarse el primer día hábil de la semana, es decir, lunes. Si este fuera feriado, la licencia comenzará al siguiente día hábil. Por ejemplo, los feriados de carnaval siempre son lunes y martes, de modo que la licencia comenzará el miércoles. Lo mismo sucede con los "feriados puente", y demás días no laborables.
- En el caso de enfermedad del trabajador, las vacaciones se interrumpen. Lo que debe hacer es comunicar a la empresa en tiempo y forma el certificado médico extendido por el facultativo que lo asiste, el que debe contar con el diagnóstico y el tiempo de reposo indicado. Una vez que el trabajador obtenga el certificado con el alta médica, deberá comunicarlo a la empresa.

Derechos civiles

Selva de la Vega
Abogada

Natalia Arconche
Maldonado - Abogada

Derechos de las Mujeres en el Nuevo Código Civil y Comercial Argentino

Por: Natalia Arconche Maldonado - Abogada MP 1-34434 Mediadora - MP 893
Selva de la Vega - Abogada - MP 1-36820 / MF T: 504 - F: 814 - Mediadora MP 1009 - Tel.: 0351 155388720

Antes de entrar en el análisis de la temática que nos convoca, es necesario realizar un breve análisis de ciertos antecedentes importantes.

En 1968, la ley 17.711 introdujo modificaciones al entonces vigente Código Civil de Vélez Sarsfield, incorporando algunos derechos que protegían a la mujer, como por ejemplo: la plena capacidad en su mayoría de edad, el derecho a ser designadas tutoras y curadoras, el derecho a que pudieran administrar libremente los bienes propios y gananciales, podían participar en la disposición de los bienes gananciales, la viuda tenia derechos hereditarios en la sucesión de los suegros siempre que reuniese determinados requisitos, etc. Sin embargo, el acogimiento de estos derechos no fue suficiente para lograr la igualdad entre los géneros, existían situaciones que eran desventajosas para las mujeres.

La reforma a la Constitución Nacional Argentina del año 1994, vino a modernizar su texto, introduciendo modificaciones trascendentales para nuestro sistema legal. No solo incorporó nuevos derechos y garantías constitucionales, llamados "Derechos de Tercera Generación"; sino que también introdujo como facultad del Congreso Nacional, la de aprobar o desechar tratados concluidos con las demás naciones, con las organizaciones internacionales y los concordatos con la Santa Sede, estableciendo que los tratados y los concordatos tienen jerarquía superior a las leyes (art. 75 inc. 22 C.N.). En otras palabras, otorgó rango constitucional a numerosos pactos y convenciones internacionales sobre Derechos Humanos ratificados por la Argentina. Entre ellos: La Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre; la Declaración Universal de Derechos Humanos; la Convención Americana sobre Derechos Humanos; el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales; Pacto Internacional de Derechos Civiles y políticos y su Protocolo Facultativo; la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación Racial y la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la mujer.

La incorporación de los tratados y convenciones internacionales con jerarquía constitucional a nuestro sistema de derecho, provocó el surgimiento de nuevos paradigmas que llevaron a crear nuevas políticas públicas sobre Derechos Humanos. Esto se tradujo en avances legislativos en la regulación de los derechos de grupos sociales vulnerables y desprotegidos, como las mujeres; los niños, niñas y adolescentes; los ancianos; las personas con discapacidad, entre otros. Así encontramos: la Ley N° 26.618 de Matrimonio Igualitario, la Ley N° 26.061 de Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, la Ley N° 26.485 de Protección Integral a las Mujeres, la ley N° 26.862 de Acceso Integral a los Procedimientos y Técnicas Médico-Asistenciales de Reproducción Médicamente Asistida, entre otras.

Somos coincidentes con la opinión de Germán Bidart Campos, quien manifestó: "los derechos humanos reconocidos(…) conforman un orden sustancial de valores propios de la sociedad democrática".

De esta forma, la perspectiva de los Derechos Humanos gesta un movimiento hacia la igualdad de los derechos entre mujeres y hombres, acompañado de una transformación social de la mirada hacia la mujer.

Con la entrada en vigencia del Nuevo Código Civil y Comercial Argentino, con fecha 1 de Agosto de 2015, se materializó la igualdad de la mujer en el ámbito familiar, social y comercial, convirtiéndose en un avance normativo histórico en perspectiva de género.

En ese sentido, encontramos numerosas normas a lo largo del nuevo código que expresan la igualdad.

Así tenemos, por ejemplo:

- En la institución del matrimonio, se equilibran las desigualdades en cuanto al género de los contrayentes, es decir, la esposa tiene iguales derechos y obligaciones que su esposo, esto se traduce en una igualdad tanto en lo personal como patrimonial, no hay diferencias de cargas y deberes. **(Artículo 402 Código Civil y Comercial)**

- El apellido del progenitor dejó de tener prioridad a la hora de inscribir un hijo matrimonial, ahora, la progenitora tiene igualdad de derecho con el progenitor en colocar su apellido en primer término, y si no se ponen de acuerdo, se realizará un sorteo ante el Registro Civil. **(Artículo 64 Cód. C. y C)**

- Cualquiera de los cónyuges puede utilizar el apellido del otro con la preposición "de" o sin ella. **(Artículo 67 Cód. C. y C)**

- Las tareas domésticas realizadas por la mujer cuando ha asumido el cuidado de los hijos, constituye su aporte a la manutención de aquellos. Esto es en razón de que los cónyuges deben contribuir a su sostenimiento, al del hogar, al de los hijos menores, con capacidad restringida o incapaces, en proporción a sus recursos. **(Artículo 433, 455 y 660 Cód. C y C)**

- La mujer tiene derecho a percibir una compensación económica al momento de divorciarse o de cesar en su unión convivencial para equilibrar las desigualdades producidas como consecuencia del matrimonio, cuando se ha hecho cargo del cuidado personal y educación de los hijos. **(Artículos 441 – 524 del Cód. C y C)**

- La institución de la patria potestad sobre los hijos, hoy ha sido reemplazada por la Responsabilidad Parental de ambos progenitores. **(Artículos 638/639 y 640 del Cód. C y C)**

- La cónyuge tiene derecho a impugnar la paternidad de su marido. **(Artículo 590 del Cód. C y C)**

- La mujer embarazada, hoy tiene derecho a reclamar alimentos del progenitor presunto en el proceso de filiación. **(Artículo 665 del Cód. C y C)**

- La mujer puede pedir la atribución del hogar conyugal al momento de divorciarse o de cesar en su unión convivencial, cuando se ha quedado al cuidado de los hijos o acredita la extrema necesidad de vivienda y la imposibilidad de procurársela en forma inmediata. **(Artículo 526 del Cód. C y C)**

Sin lugar a dudas, la constitucionalización del derecho privado trajo cambios profundos, que tienen como finalidad la mayor flexibilidad en los roles de los géneros.

Citamos a la **Dra. Kemelmajer de Carlucci** quien manifestó: "Cada generación reclama su propia individualidad, criterios o ideas originales que, en vez de restar seguridad y precisión a las normas, permiten su evolución y progreso".

"Eliminar la discriminación hacia las mujeres implica un gran avance y recepción de los derechos de la mujer en el ambito civil y que acompaña la evolución de la normativa internacional de los Derechos Humanos. Numerosas modificaciones del Código "son el resultado de luchas, conquistas y consolidaciones promovidas por los movimientos feministas que en el tiempo, han tenido amplia aceptación tanto en la doctrina como en la jurisprudencia nacional". Resulta necesario a partir de los avances en materia legislativa que se acompañe con un cumplimiento efectivo de los mismos en la vida social y familiar de la mujer. Serán los operadores del derecho quienes deberán velar por la aplicación de los derechos de las mujeres. Y como comunidad trabajar siempre en proyectos solidarios que busquen empoderar a todas las mujeres."

"CUANDO LAS MUJERES TIENEN PODER, MEJORAN INMENSAMENTE LAS VIDAS DE TODOS LOS QUE ESTÁN A SU ALREDEDOR " - Príncipe Enrique, nieto de Isabel II de Inglaterra.

Lic. Miryam Garello
M.P. 1575
Tel.: 0351 5574533

La Autonomía de las personas mayores y los posibles acuerdos con los hijos

Siempre que comparto mis reflexiones sobre alguna temática en torno a las personas mayores, menciono el marco de referencia desde el que lo abordo. Adhiero a que las personas mayores son sujetos de derecho, y sobre ellos rige una presunción jurídica básica: la capacidad de ser titulares de derechos y como toda persona a partir de los 18 años, de gozar de la facultad de ejercerlos plenamente. La excepción estaría dada cuando la persona mayor, como cualquier otra, padece alguna patología que impide o merme su juicio. Cualquier limitación sólo puede ser admitida si es sometida a un delicado, profundo y exhaustivo estudio médico, psicológico y jurídico.

Tal como lo muestra el grafico 1, un porcentaje muy alto de personas mayores se muestran conformes y se percibe positivamente en esta etapa evolutiva, mostrando satisfacción en diferentes áreas de su vida.

Como toda etapa evolutiva, la vejez tiene sus particularidades. Suelen aparecer los primeros signos de deterioro funcional y también algunas patologías que le son propias. Esta situación, varía ampliamente de un individuo a otro. Cuando una familia comienza a transitar la vejez de los padres, es común que los hijos/as se inquieten, se preocupen por la permanencia de sus padres en el hogar, sobre la capacidad de autocuidarse, por la soledad y por los diferentes riesgos a los que pueden estar expuestos. Esta situación suele contrastar con la percepción que tienen las personas mayores sobre sí mismos, ya que es frecuente que estén aferrados a la idea y a la imagen de personas independientes y fuertes por siempre.
La palabra vejez suele ser evitada, puede dar miedo porque significa enfrentarse a la etapa final de la vida de los padres y en los hijos/as genera sentimientos ambivalentes de amor-odio; ternura-afecto-agradecimiento; miedo-enfado-confusión. Es una etapa de crisis para la familia. Es un tiempo para reorganizarse.
Y entonces; ¿cómo se transita? Les propongo algunas ideas ejes para reflexionar:

- Poner palabra a lo que está sucediendo alivia a padres e hijas/os. Conversar en forma directa y clara con ellos, de una manera natural y cuando aún no se han instalado los signos de un envejecimiento significativo.

- Los hijos/as tienen una tarea relevante, colaborativa, presentando las propuestas de tal manera que considere las necesidades, los gustos, las preferencias a la hora de comenzar a hablar sobre la realidad que van transitando.

- Es recomendable que los hijos/as reflexionen, comprendan y naturalicen que el proceso de envejecimiento es inexorable y nos involucra a cada uno, llevándonos a la vejez. La nueva realidad puede producir rabia, impaciencia, tensión o una carga importante de negación, tal vez culpa (por la distancia, falta de tiempo o disponibilidad) y que a veces, descargan con sus padres o entre familiares.

- Incluir en la conversación con los padres las preferencias de ellos, sus gustos, deseos sobre cómo les gustaría, llegado el momento, recibir ayuda. Esto puede tranquilizar a la persona, asegurarse que puede tener el control de lo cotidiano en lo que respecta a su vida y que está siendo tenido en cuenta para construir soluciones que beneficien a todos los miembros de la familia. La conversación de carácter preventivo, puede disminuir las dificultades en el futuro, cuando alguna intervención de cuidados directos tenga que ser realizada.

- Manifestar que se los va a cuidar siempre, pero sin descuidar la vida propia de los hijos/as que en general, suelen tener a su vez sus propios hijos que requieren orientación y crianza. Por eso los acuerdos deben contemplar las necesidades y beneficios de todos los integrantes de la familia extensa.

- Acordar los acontecimientos que marcaran el límite para seguir arreglándose solos y que comenzará el momento de aceptar cuidados de los hijos o cuidadores domiciliarios.

- Acompañarlos con lo que les suceda, estar ahí y ser realistas, en cuanto a la enfermedad, pérdida o disminución de capacidades. Entendiendo que son adultos, no niños.

- Es saludable que los hijos se permitan la tristeza, para transitar el duelo de darse cuenta de cómo envejecen.

GRÁFICO 1 Fuente ENCAVIAM INDEC 2012

Las recomendaciones desde la gerontología es siempre preservar la autonomía de las personas mayores para que las decisiones no se tomen por ellos sino con ellos, en la medida de lo posible. Cada familia lo intenta como puede y no hay una única manera de hacerlo.

Depende de la pelota

En Argentina se abrió una nueva grieta: ¿hay que celebrar los segundos puestos? Pareciera que eso depende de la disciplina deportiva que se trate. Dos periodistas dieron las razones del exitismo del fútbol y de la satisfacción del básquet.

El premio de crecer

Por Enrique C. Lobos, periodista de Radio Continental

"Nosotros ganamos la medalla de plata, no perdimos la de oro", sentenció Sergio Hernández, el DT de la Selección Argentina de Básquetbol, a minutos de terminado en Beijing el partido final del Campeonato Mundial FIBA. Así se cerró uno de los procesos más exitosos del básquetbol argentino en los últimos 70 años.

Desde aquel título mundial de 1950 y el posterior Mundial Universitario y la medalla dorada de los primeros Panamericanos, Argentina había sido subcampeón mundial en Indianápolis 2002 y medalla de oro en los Juegos Olímpicos de Atenas 2004, con la consagración de la Generación Dorada y la consolidación de un grupo de jugadores como uno de los cuatro mejores equipos del mundo durante los ocho siguientes años.

Desde entonces el proceso de sucesión de la Generación Dorada venía buscando un grupo de jugadores que tuviera la misma hambre de gloria que aquellos.

La base de esta selección comienza en el Mundial de España 2014 con Luis Scola, Nicolás Laprovittola, Facundo Campazzo, Marcos Delía y Tayavek Gallizzi. Aquel equipo perdió por 20 (85-65) con Brasil en octavos. En los Panamericanos de Toronto 2015 terminaron quintos y se sumaron Luca Vildoza, Nicolás Brussino y Patricio Garino. Luego, subcampeones en el Preolímpico de 2015 y octavos en los Juegos de Río 2016. Desde entonces, y hasta este Mundial, la selección no volvió a jugar con equipos europeos, asiáticos, africanos u oceánicos. La realidad mostraba que era un equipo de la mitad de abajo de la tabla. Por eso la gran incógnita: ¿qué podía pasar? De hecho, fueron a los Juegos Panamericanos a sumar rodaje y se trajeron un oro que Argentina esperó durante 24 años.

Este conjunto dio muestras sorprendentes de crecimiento en lo táctico y estratégico, frente a rivales físicamente superiores y mejores técnicamente, en algunos casos. ¿Qué demostró este equipo? Que Argentina es potencia, capaz de generar jugadores y equipos de primer nivel a pesar de las limitaciones; y también que necesita fortalecer su competencia nacional y estimular la internacional para seguir sumando. Pero cuidado: esta escalera no exime de que, en el próximo torneo, los exitistas de siempre puedan hablar de "fracaso" si Argentina no vuelven a estar en la final.

Los segundos no dejan nada

Por Marcelo Meloni, periodista de Radio Continental.

Salir segundos en el fútbol es un fracaso. ¿Saben por qué? Porque no dejan nada… Acabamos de ser testigos de una proeza en el básquet: el subcampeonato mundial en China, que no es comparable en nada con el segundo puesto conseguido por Argentina en el Mundial de Brasil en fútbol, por varias razones que paso a detallar.

La primera razón es numérica: por cada chico que juega al básquet en nuestro país, 20 juegan al fútbol. Es algo cultural. A los chicos cuando nacen les compran pelotas de fútbol, no de básquet; y los tíos los quieren hacer hinchas de Belgrano o Talleres, no de Barrio Parque o Quimsa.

La segunda razón es organizativa. Cuando el básquet estuvo en crisis, la mejor generación de la historia se puso al frente y muchos renunciaron a vestir la camiseta del combinado nacional si no se iban los corruptos. Ginóbili, Nocioni y Scola se plantaron y cambiaron la historia. Cuando en el fútbol pasó lo mismo, nadie renunció y los líderes siguieron siendo cómplices y, con su presencia, opacaron todo el desastre hasta que terminó aflorando como una cloaca colapsada.

La tercera gran diferencia es el capitán. El básquet lo tiene a Luis Scola, un gran jugador carismático, preparado, estudioso de su rol como jugador y como líder dentro de un vestuario. Scola no sólo encarrila a sus compañeros y ayuda al técnico, sino que también educa a sus hinchas. En fútbol, Argentina lo tiene a Lionel Messi como capitán, un enorme jugador de fútbol… y nada más.

El último de los motivos es la cantidad de talento junto. Argentina tuvo, en este seleccionado de básquet, a grandiosos jugadores; pero a nadie se le ocurrió pensar que eran los mejores del mundo. Ellos se ganaron el podio por ser como equipo los mejores. En fútbol, el seleccionado nacional tiene estrellas rutilantes que brillan en cualquier estadio y son coreados por el mundo, pero jamás lograron ser un equipo. Al podio se lo ganaron por las individualidades.

Por todo lo expuesto, y por nunca apostar a un proyecto a largo plazo en la dirección técnica, ser segundo en el Mundial de Fútbol es un fracaso.

¿Cómo hago para afiliarme al sindicato?

Como primera medida tenés que saber que la afiliación a la AGEC es voluntaria. Es una decisión que debes tomar solo y no puede ser cuestionada por el empleador. Éste funciona como agente de retención, así lo establece el Art. 101 de CCT 130/75.

Los pasos para afiliarte son los siguientes:

1- Retirar la ficha de afiliación con los requisitos de documentación para presentar.
2- Llenar la ficha con los datos personales y datos del grupo familiar primario en la primera hoja, y datos del empleador en la segunda hoja.
3- Hacer firmar a la empresa la constancia de afiliación y dejarle una copia de la misma.
4- Llevar las fichas completas y la documentación solicitada a la oficina de socios.
5- Foto digital, que se saca en la misma Oficina de Socios el día que presentás el trámite completo.

Una vez finalizada la gestión se te proporcionará una constancia de carné en trámite.

Con esa constancia ya podrás hacer uso de todos los beneficios y vida interna del gremio.

En caso de que el trabajador no tenga tiempo para concurrir a la sede gremial, la Secretaría de Socios cuenta con personal idóneo, que a solicitud de los interesados, se llegará al lugar de trabajo del solicitante y realizará allí el trámite de afiliación, inclusive la foto digital. Para tales fines deberás comunicarte a los teléfonos: 422-2318/ 423-6418 - Interno 109 y 110.

El desarrollo siempre es colectivo

Por Pablo Giletta, director de Radio Continental Córdoba

Sólo en la jungla impera la regla del "sálvese quien pueda". En la jungla o en la manifestación más absoluta de la irracionalidad humana, cuando la guerra estalla y el miedo vence. Por lo demás, en las relaciones cotidianas lo que debería pasar es vernos reflejados en el otro. Ese "espejo" es el que lleva al comportamiento empático: pienso en aquel que es igual a mí y, por lo tanto, está expuesto a lo mismo que yo.

Las personas sentimos eso naturalmente. Más allá del sesgo moral que puede habernos dado la crianza o la pertenencia a determinados grupos o religiones, está en la naturaleza de la mujer y del hombre el gesto de cercanía; eso de reconocer que el otro vale más allá de su capacidad de generar recursos; de aceptar que el otro vale, primero que nada, por ser HUMANO. En esa condición reside la primera dignidad del ser.

Sin embargo, esa naturaleza corre el riesgo de ser modificada por el "discurso dominante" que, de alguna manera, marca el tiempo de los comportamientos sociales. Y en Argentina –y también en buena parte del continente– los últimos tiempos estuvieron signados por un discurso falaz, que mucha gente creyó y cree: ese que dice que tenemos ni más ni menos de lo que merecemos y que sólo depende de uno mismo el éxito y el fracaso. Es el discurso que le otorgó al "mérito" propio el poder de pisar las cabezas que sean necesarias para escalar lo más alto posible; en definitiva, la ley del más fuerte sobre el más débil; la ley de la jungla.

Hubo coherencia entre ese discurso que se bajó a la gente a través de los medios masivos de comunicación (desde mucho antes que Macri ganara las elecciones de 2015) y las acciones de gobierno de los últimos cuatro años. Mientras en el llano las personas de clase media eran inducidas al odio de clase, creyéndose parte de la elite dominante cuando en realidad eran tan subsidiadas como los sectores más carenciados, desde el poder central se procuró por todos los medios posibles –y sin éxito alguno– conseguir un número macroeconómico que expresara "crecimiento", sin importar cuántos quedaran adentro y cuántos afuera. El libre mercado fue ni más ni menos que aquello que graficó Raúl Alfonsín en 1983: "La libertad del zorro libre, en el gallinero libre, para comerse con libertad las gallinas libres".

Hoy que todo está a la vista, que la verdad quedó desnuda y ya no se puede disimular más con frases de autoayuda, más que nunca debemos saber que "no hay democracia con hambre, ni desarrollo con pobreza", como dijo el Papa Francisco. Que "desarrollo" es "crecimiento" con inclusión. Y que nuestra naturaleza nos llama a retornar a esa mirada franca, que ve en el otro a un compañero de viaje, a un hermano para esta efímera travesía de la vida y a alguien necesario en la construcción de un país más justo e inclusivo.

Sensaciones horribles

De Ricardo Mariño

El 14 de abril, la señora Sosa de Sabrida compró en un conocido shopping center, una caja que contenía una colección completa de "Sensaciones Horribles". Llegó a su casa a las veintiuna horas (El señor Sabrida se encontraba de viaje), hizo su habitual cena de pepinitos en vinagre, vio televisión un rato y a las doce se dispuso a disfrutar de la compra hecha por la tarde.

Entre las pocas explicaciones que tenía la caja estaba la de apagar la luz, abrir la tapa y, en lo posible, olvidarse de que "Sensaciones Horribles" se ha puesto en funcionamiento. La mujer siguió las indicaciones: oprimió el interruptor y, a oscuras, caminó a tientas hasta la caja. Quitó la tapa y se sentó en un sillón a esperar.

Como pasaban los minutos y parecía no suceder nada de lo esperado, la señora de Sabrida decidió investigar.

Sin embargo, al apoyar su mano en el sillón para incorporarse e ir hasta la llave de luz, le pareció palpar algo extraño. Insistió realizando una leve presión con la yema de sus dedos: sin duda, lo que había tocado era la piel de un ser vivo.

Palpó con más detenimiento: se trataba de una mano arrugada. Instintivamente retiró la suya y la oprimió sobre su pecho.

"¿Tendrá que ver con la caja?", se preguntó. Para confirmarlo, estiró lentamente su mano llevándola al encuentro de la que acababa de rozar. Sus asustados dedos fueron nadando en la oscuridad, demorando el contacto con la mano arrugada. Al fin, dieron con ella.

La mano arrugada se movió apenas, la señora de Sabrida se estremeció y hasta se le puso la carne de gallina, pero no dejó de tocarla. Al contrario, fue deslizando sus dedos hasta la muñeca, pero, ¡oh!, sorpresa, de pronto tocó una parte húmeda y allí mismo terminaba la mano. No había ninguna persona ligada a esa extremidad. "¿y? ¿Será o no será efecto de la caja?", volvió a preguntarse la mujer.

Para salir de dudas, se le ocurrió encender la luz. Al intentar retirarse sintió que los dedos de la mano arrugada se aferraban a los suyos. Tuvo una sensación de asco y un prolongado escalofrío recorrió su cuerpo. Pero al agitar su mano intentando desprenderse de la otra, esta se agarró todavía más. Verdaderamente es una sensación horrible que una mano sin cuerpo quede aferrada a nuestra mano.

La señora de Sabrida se incorporó de un salto. En lugar de afirmarse en el piso, sus pies se sumergieron en una materia viscosa y caliente, agitada por leves ondulaciones y un repugnante burbujeo. Era imposible sacar los pies de ahí, adheridos al fondo como ventosas. A la vez, toda suerte de criaturas babosas parecían ir y venir a su alrededor rozando sus piernas. Después comenzó a hundirse, tragada por esa sustancia inmunda. De pronto, de entre la oscuridad y el líquido, vio emerger un cuerpo iluminado: un bebé.

"Al menos se trata de un bebé", pensó la desesperada mujer. Mas, con voz grave, impropia de un bebé, y mirada diabólica, el bebé dijo:

- Soy Satanás.

No terminó de pronunciar "tanás", que ya estaba convertido en una vieja desdentada de ojos amarillos. La señora de Sabrida cerró los ojos espantada, pero aun así seguía viéndola. La anciana giró su cara completamente, pero en lugar de la nuca reapareció la cara del satánico bebé, sonriendo con una mueca siniestra.

Vamos a jugar al fútbol –dijo el bebé. Al instante desaparecieron los brazos, piernas y todo el cuerpo de la señora Sabrida. Su cabeza rodó por el piso, repentinamente seco, rebotando contra las paredes.

A continuación, sintió que se acercaba a darle un beso un pariente muerto: un enigmático tío de su marido, muerto diez años antes mientras miraba bajar un piano de un alto edificio. Todavía conservaba algunas teclas incrustadas en el parietal izquierdo. Le siguieron a esas otras apariciones durante una hora seguida, que era lo que duraba el efecto de la caja de "Sensaciones Horribles".

Pasada la hora, la señora de Sabrida se levantó del sillón, caminó hasta el interruptor, encendió la luz, cerró la tapa de la caja y, satisfecha, se fue a dormir. Puso el reloj como para despertarse temprano. Dio varias vueltas en la cama y al fin se durmió.

Tuvo un estúpido sueño en el que ella, convertida en mariposa, iba saltando de flor en flor.

FIN

Cómo prevenir el deterioro cognitivo

Muchas de las recomendaciones sugeridas a continuación, son adecuadas para la salud en general, pero sobre todo para prevenir el Deterioro Cognitivo en particular.

Actividad física:

- Debe hacer regularmente actividad física, como caminar una o dos horas diarias.

- Haga deporte moderado como gimnasia, natación o cualquier otro tipo.

- No olvide además realizar ejercicios para mejorar la movilidad articular y mejorar musculación (flexión de piernas, extensión de tronco, flexión de cuello, estiramientos de piernas, etc…) Le aconsejamos se dirija a los profesionales de centros de rehabilitación, quienes le asesorarán sobre la realización correcta de dichos ejercicios.

- No abandone las actividades diarias es decir, lo que hace o debe hacer cada día obligatoriamente (las actividades de casa, la compra, etc.).

- Es muy conveniente realizar actividades de ocio (viajes, salidas al campo, manualidades, pintura)

- Evite el sedentarismo, factor de riesgo importante de las enfermedades neurodegenerativas.

Actividad mental:

- Todos los días lea libros o revistas o diarios.

- Manténgase informado y siga diariamente los informativos de la radio o televisión.

- Realice ejercicios de estimulación mental: pasatiempos (sopas de letras, palabras cruzadas, "sudoku", crucigramas, autodefinidos, búsqueda de errores), juegos de mesa (cartas, dominó, parchís, oca, ajedrez, etc.)

- Acuda a actividades culturales (cine, teatro, exposiciones, conferencias, coloquios).

- Fomente y mantenga sus aficiones o hobbies.

- Preste atención a la tarea que realiza: evite hacer varias cosas a la vez. Recuerde que "La Atención es la puerta de la Memoria".

- Cuando realice acciones muy habituales como apagar el gas, la luz, cerrar la puerta,… preste atención y diga en alto lo que está haciendo: "Estoy apagando el gas".

- Relacione lo que quiere recordar con algo que ya conoce: por ejemplo, para recordar el nombre de Sonia o de Raúl lo puede asociar a su amiga "Sonia" o con el futbolista "Raúl".

- Visualice una historia. Haga imágenes de lo que quiere recordar, "como si creara una película": para acordarse de comprar el pan, visualice mentalmente el recorrido, si le están contando una historia imagínesela como si la estuviera viendo.

- Repase mentalmente al final del día lo que ha hecho durante el mismo y las cosas pendientes de hacer.

- Aprenda un nuevo idioma. ¡Nunca es tarde!

- Estudiar un instrumento musical, favorece habilidades cerebrales a cualquier edad.

- Realice cálculos mentales: el costo de la compra, lea y sume la numeración de las matrículas de los coches (si va de acompañante, claro)

Mantener relaciones sociales:

- Participe en actividades sociales (reuniones, centros sociales)

- Colaborar con organizaciones, asociaciones o voluntariados.

- No se aísle.

SOPA DE LETRAS DE HALLOWEEN

ENCUENTRA 6 ANIMALES

SOPA DE LETRAS: LAS FORMAS

A C T A C D R O S T E
S O F E I B V A M O S
C R B L R V O N I L T
T A L A C D L O S U R
I Z D O U F U A T G E
M O V A L O G C S N L
Q N T H O D N J S A L
L C U A D R A D O T A
E Ñ L I C B I A P C I
A M T A K D R O S E E
R O M B O A T E M R P

SOPA DE LETRAS: ARBOLES FRUTALES

Encuentra estos 6 nombres de árboles frutales
LIMONERO - NARANJO - CEREZO
MANZANO - PERAL - GRANADO

N C D B G S J Q O
A Z C E R E Z O T
R U C R A D E U M
A N L O N O L M A
N P E R A L O H N
J V H A D S T E Z
O H U I O A H E A
P D A X V L N N N
L I M O N E R O O

ENCUENTRA LAS 6 p

q q q q q q q q q q q q q q q q q q q q q q
q q q q q q q q q q q q q q q q p q q q q q
q p q q q q q q q q q q q q q q q q q q q q
q q q q q q q q q q q q p q q q q q q q q q
q q q q q q q q q q q q q q q q q q q p q q
q q q q p q q q q q q q q q p q q q q q q q

POLICONSULTORIO SUC. JUAN B. JUSTO

Domicilio: Juan B. Justo Nº 3651
Teléfono: 0351-4335731/4721654
Horarios de atención: Lunes a Viernes de 8.00 a 20.00
Especialidades:
Clínica médica, pediatría, cardiología, ginecología, traumatología, kinesiología, flebología, gastroenterología

POLICONSULTORIO SUC. CERRO DE LAS ROSAS

Domicilio: Av. Rafael Núñez Nº 3804
Teléfono: 0351-4810692/4810790
Horarios de atención: Lunes a Viernes de 8.00 a 20.00 y Sábados turnos programados.
Especialidades:
Clínica medica, pediatría, cardiología, ginecología, traumatología, kinesiologías, flebología, gastroenterología, o.r.l, planificación familiar, alergias, cirugía gral., endocrinología, oftalmología, dermatología, neurología, reumatología, esperometría, nutricionista, enfermería

POLICONSULTORIO SUC. SABATTINI

Domicilio: Av. Amadeo Sabattini Nº 4467
Teléfono: 0351- 4405400
Horarios de atención:
Lunes a Viernes de 9.00 a 13.00 y de 15.00 a 19.00
Especialidades:
Clínica médica, pediatría, ginecología

CONSULTORIOS SEDE GREMIAL

Domicilio: Deán Funes 266
Teléfono: 0351 - 4222318, interno 119/136
Horarios de atención:
Lunes a Viernes de 8.00 a 18.00
Especialidades:
Clínica médica, Pediatría, Oftalmología, Cardiología, Nutricionista, Quiropraxia, Dermatología

VACUNATORIO

Domicilio: Santiago del Estero 100, esq. 25 de Mayo
Teléfono: 0351- 4216114 Horarios de atención:
Lunes a Viernes de 8.30 a 13.30

MEDICO A DOMICILIO (OSECAC)

TELEFONO 0810 333 0004

FARMACIA DEAN FUNES

Domicilio: Dean Funes N° 272
Horario de Atención: 8.00 a 20.00
Teléfono: 0351-4219207

FARMACIA 24 HORAS

FARMACIA 24 HORAS
Domicilio: Bv. Guzman Nº 65
Teléfono:0351- 4258044

FARMACIA JUAN B. JUSTO

Domicilio: Av. Juan B Justo Nº 3651
Horario de Atención: 8.00 a 20.00
Teléfono: 0351-4335730

FARMACIA SABATTINI

Domicilio: Av. Sabattini Nº 4467
Horario de Atención: 9.00 A 19.00
Teléfono: 0351- 4405401

TELÉFONOS AGEC

4236418 - 4222318 - 4236402 Internos:

LA ESTRELLA 129
TURISMO 141
RADIO PRESENCIA 108
OFICINA DE GREMIALES 123
ENCUADRAMIENTO SINDICAL 118
CONTROL CONVENIO (SIAGEC) 139
OFICINA DE SOCIOS 109
FONDO COMPENSADOR 121
CULTURA Y RECREACION 130
OFICINA ACCION SOCIAL 119

OTROS TELÉFONOS

Sanagec: 4229602/4222042 turnos: 08109990101

Odontología (ODONS): 4225969

Osecac: 4237403/4250311/4212382/4265736/4265781

Policonsultorio Villa Allende: 9 de Julio 235
Tel.: 03543 - 436376 / 647792. Horario 8 a 19hs.

SEDE CLÍNICA

Bv. Guzman 65
Teléfono: 5890589 (Lunes a viernes 8-17hs)

GESTIÓN PABLO CHACÓN

Clínica Sanagec

Un referente en Salud, no sólo para toda la Provincia de Córdoba, sino para todo el Norte del País.

OBRAS EN SANAGEC

QUIRÓFANOS
Modernización. Fueron remodelados, con equipamiento nuevo tres quirófanos.

DOS PISOS DE CONSULTORIOS:
Para pacientes ambulatorios.

GUARDIA Y EMERGENCIAS:
Nuevas salas, con una ágil atención.

HABITACIONES:
Se agregaron siete nuevas habitaciones, lo que suma 14 camas a la capacidad de internación de SANAGEC.

ATENCIÓN DE ALTA COMPLEJIDAD:
Además de las instalaciones para los niveles 1, 2 y 3.

DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES:
Se modernizó con la compra de nuevos aparatos para: Radiología, Mamografía, Tomografía y Ecografía.

FARMACIA
Inauguración de Farmacia Sindical, en la misma clínica, con atención las 24 horas,

agec

Informes y Turnos: Bv Guzmán 65.
Teléfono(0351) 423 -7849